

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1114/2020-III	MALAGON ITURBE IMMER CHRISTIAN	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	31/08/2021	...imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Sergio Rafael Estrada Contreras, por la cantidad de \$8,962.00 (ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA ANTES DESCRITA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1017/2020-III	GAYTAN ALCANTAR ÉPIFANIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	31/08/2021	se declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada, y ante tal circunstancia SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1141/2020-III	FRANCO GUTIERREZ ARCADIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	31/08/2021	se tiene al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual manifiesta que la parte actora deberá acudir el día 31 treinta y uno de agosto del presente año a las 13:00 trece horas a la Jefatura de Amparo y Procesos Administrativos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, para la devolución del efectivo que corresponde a la citada autoridad, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación electrónica.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1031/2021-III	ANGUIANO AGUADO MARIA ELENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/08/2021	se tiene a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra...se admiten pruebas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0871/2020-III	TORRES MOTA OSCAR IVAN	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/08/2021	se tiene al Secretario de Finanzas y administración del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual anexa la copia simple del oficio SFA/SI/DR/DCF/001700/2021, firmado por el Subdirector de Ingresos y Control Vehicular de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, dirigido a la Dirección de Fondos y Valores de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante el cual se solicitó el apoyo a la referida Dirección, para que se realice el trámite correspondiente, a efecto de realizar el pago a la parte actora mediante transferencia electrónica, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación electrónica.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0839/2020-III	GARCIA MELENDEZ CLAUDIA ELODIA	DIRECTO DE INGRESOS DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	31/08/2021	Se tiene por recibido el escrito de la autoridad demandada, por medio del cual manifiesta que dio cumplimiento a la sentencia, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga con relación a dicho cumplimiento...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0383/2021-III	RAFAEL FARIAS DÍAZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/08/2021	el secretario de acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa a este juzgador que dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0227/2021-II, se dictó un acuerdo con fecha 24 veinticuatro de agosto de 2021 dos mil veintiuno, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación  CÚMPLASE
8	JA-1473/2019-III	CARLOS GALLEGOS ROMERO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	31/08/2021	el Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informa a este órgano jurisdiccional que Carlos Gallegos Romero en cuanto parte actora del presente juicio, interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución que resolviera el recurso de apelación RAA-0221/2020-I y su acumulado RAA-0261/2021-I.  CÚMPLASE
9	JA-0567/2021-III	MONDRAGON AVILA NAZARIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	31/08/2021	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste.- YAG  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1182/2021-III	MARITZA SUAZO ORTUÑO Y LUIS MIRANDA CONTRERAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	31/08/2021	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se les tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0664/2021-III	JONATHAN SHAMED GONZÁLEZ GEMUS	SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	31/08/2021	...se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado tercero administrativo, que mediante proveído de fecha 27 veintisiete de agosto del presente año, dictado en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0189/2021-I, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/08/2021	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Ante la falta de contestación de la demanda, procede declarar la nulidad del acto impugnado para el efecto precisado en el último considerando. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea JA-0851/2021-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL SISTEMA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de septiembre de 2021.

13	JA-0537/2021-III	VÍCTOR MANUEL ROJAS MALDONADO	SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	31/08/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo únicamente, respecto a la boleta de infracción impugnada. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultan infundados los conceptos de violación; en consecuencia, se reconoce la validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. QUINTO.- Infórmese mediante oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de apelación RAA-0037/2021-I. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* Esta foja corresponde a la sentencia definitiva, dictada dentro del juicio administrativo de nulidad JA-0537/2020-III. [1] Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán (reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el dieciocho de octubre de dos mil diecisiete). Artículo 42. Para el despacho de los asuntos del Orden Político Administrativo el Ayuntamiento cuenta con las siguientes secretarías: VIII. Del Comisionado Municipal de Seguridad, que tendrá a su mando las siguientes árleas administrativas.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0537/2020-III	ROMERO DOMINGUEZ SALVADOR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	31/08/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo únicamente, respecto a la boleta de infracción impugnada. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultan infundados los conceptos de violación; en consecuencia, se reconoce la validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. QUINTO.- Infórmese mediante oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de apelación RAA-0037/2021-I. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* Esta foja corresponde a la sentencia definitiva, dictada dentro del juicio administrativo de nulidad JA-0537/2020-III. [1] Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán (reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el dieciocho de octubre de dos mil diecisiete). Artículo 42. Para el despacho de los asuntos del Orden Político Administrativo el Ayuntamiento cuenta con las siguientes secretarías: VIII. Del Comisionado Municipal de Seguridad, que tendrá a su mando las siguientes árleas administrativas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	31/08/2021	NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA Y DE LOS ATESTES  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2021	Se tiene a los apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento de la sentencia dictada en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-1128/2021-III	ALMA PATRICIA TINOCO MACIEL	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/08/2021	Actora cumple requerimiento... se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0246/2021-III	EMELIA SANCHEZ GOMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	31/08/2021	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada... se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos (dejándose a salvo los derechos de la actora, para que acuda ante las oficinas correspondientes a recoger la cantidad ordenada), y se ordena el archivo del presente juicio administrativo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0915/2021-III	AYALA RIVERA RODOLFO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/08/2021	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-maev* La presente foja corresponde a la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea, número JA-0915/2021-III. [1] DELGADILLO GUTIERREZ, Luis Humberto. Principios de Derecho Tributario. Editorial Limusa. Cuarta Edición. México 2004. Página 107  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0717/2021-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/08/2021	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... SE ADMITE COMO PRUEBA SUPERVENIENTE... se manda dar vista mediante notificación personal a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación correspondiente, comparezcan ante este juzgado tercero administrativo a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dicha prueba  CÚMPLASE
21	JA-1149/2021-III	LETICIA GUILLÉN MENDOZA	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/08/2021	Se previene a la actora a efecto de que exhiba el acto impugnado y la notificación respectiva  SOLO ACTORA
22	JA-0870/2021-III	ABARROTES Y SEMILLAS LOS SAUCES S. A. DE C. V.	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	31/08/2021	se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1849/2019-III	*RODIMED S DE RL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/08/2021	se requiere nuevamente a la Directora General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite las gestiones que ha realizado posterior a la solicitud de fecha 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno a la Comisión de Gasto Financiero de Gobierno del Estado de Michoacán, para dar cumplimiento a la sentencia emitida en este juicio; Lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización.  SOLO A DEMANDADAS
24	JA-1007/2021-III	SALVADOR VALLEJO VILLALOBOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	31/08/2021	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan... se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra  CÚMPLASE
25	JA-0265/2021-III	JORGE ARMANDO ALVARADO TOLEDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/08/2021	interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de julio del presente año  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de septiembre de 2021.

26	JA-0686/2018-III	LAURA TORRES SALINAS	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO	31/08/2021	Se ordena remitir el presente expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal para efecto de que continúe con el procedimiento de ejecución contemplado en el capítulo décimo primero del Código de Justicia Administrativa del Estado.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0733/2021-III	HUGO ENRIQUE CEJA RANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	31/08/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se ordena a la autoridad demandada Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad número JA-0733/2021-III. Conste. HMR [1] REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL: 7 DE ABRIL DE 2020 [2] Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo (REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL: 7 DE ABRIL DE 2020): Artículo 131. Los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública podrán ser separados de su cargo si no cumplen con los requisitos establecidos en las leyes vigentes, sin que proceda su reinstalación o restitución, cualquiera que sea el juicio o medio de defensa para combatir la separación, y en su caso, sólo procederá la indemnización. Tal circunstancia será registrada en el Registro Nacional correspondiente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-1818/2019-III	ROBERTO LEÓN PONCE DE LEÓN	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	31/08/2021	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos, en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, en su oportunidad archívese el expediente y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, que actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. maev La presente foja corresponde a la sentencia definitiva dictada con fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad, número JA-1818/2019-III.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA EFECTOS DE ACCIONES DE DEFENSA Y DEFENSA DE LA VERDAD Y DEFENSA DE LA CONFIANZA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1001/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/09/2021	se tiene a la parte actora, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 17 diecisiete de agosto del año en curso, mediante el cual se requirió, para que exhibiera la prueba documental marcada con el numerales 3 del capítulo de pruebas consistentes en todas y cada una de las constancias que obren dentro del expediente 144/2021, mismas que se admiten.  CÚMPLASE
2	JA-1003/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/09/2021	se tiene a la parte actora cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 16 dieciséis de agosto del año en curso, mediante el cual se requirió a la parte actora, para que exhibiera la prueba documental marcada con el numerales 3 del capítulo de pruebas, consistentes en todas y cada una de las constancias que obren dentro del expediente 144/2021, mismas que se admiten  CÚMPLASE
3	JA-1190/2021-III	ROCHA ORTEGA SATURNINO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/09/2021	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0673/2021-III	HERNANDEZ BOLAINA CARLOS ENRIQUE	SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL BALSAS S.A. DE C.V., AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	01/09/2021	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA-0673/2021-III, promovido por Carlos Enrique Hernández Bolaina frente a 1. Luis Fernando Araiza Herrera, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas, de la Fiscalía General del Estado, y 2. Fiscal General del Estado de Michoacán  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1175/2021-III	ORTIZ GARZA RUBEN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/09/2021	se admite la demanda en la vía y términos propuestos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1238/2020-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/09/2021	Se ordena notificar electrónicamente a las autoridades demandadas, a fin de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente auto, exhiban el documento que acredite al perito designado, ser experto en la materia en la que se basarán dichas probanzas... bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo se les tendrá renunciado tácitamente a su derecho de nombrar perito y se tomará en cuenta únicamente el dictamen que emita el perito designado por la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0645/2021-III	ARROYO MOLINA ERNESTIN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	01/09/2021	se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de fecha once de junio de dos mil veintiuno, por tanto, se le tienen por no ofrecidas dichas pruebas... se fijan las doce horas con del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0673/2021-III	HERNANDEZ BOLAINA CARLOS ENRIQUE	SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL BALSAS S.A. DE C.V., AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	01/09/2021	Téngase por recibido el escrito ingresado en el Sistema Informático de este Tribunal, el día 01 de septiembre del presente año, firmado por David Díaz Cisneros, autorizado en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, pretende presentar sus alegatos respecto de la audiencia de pruebas y alegatos celebrada a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de hoy; sin embargo, dicho escrito fue presentado de manera extemporánea, atendiendo a la hora del desahogo de la aludida audiencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0907/2021-III	ELMER RANFERI GONZALEZ SOLORZANO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	01/09/2021	se le tiene desahogando la vista que se le hizo mediante proveído de fecha diecinueve de agosto del presente año, informando a este juzgador que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos... se señalan las once treinta horas del día trece de septiembre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos  CÚMPLASE
10	JA-0505/2021-III	JUAN CARLOS JUÁREZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	01/09/2021	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, se admitió el recurso de apelación número RAA-0253/2021-II  CÚMPLASE
11	JA-1105/2021-III	HÉCTOR ROSALES MONTES	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/09/2021	se le tiene ofreciendo como prueba superveniente; misma que se le admite en vía de prueba.  CÚMPLASE
12	JA-0285/2020-III	SAÚL JAVIER FLORES DÍAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/09/2021	se tiene a la autoridad promovente informando a este juzgado haber dado cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos, lo cual acredita con la copia certificada del cheque 0027939, por un monto de \$126.00 (ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.), suscrito en favor de la parte actora... se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente  CÚMPLASE
13	JA-1197/2021-III	MIGUEL ANGEL GUADARRAMA GARCIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/09/2021	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 190 fracción II, 230 fracción III y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente...  SOLO ACTORA
14	JA-1177/2021-III	MARIANO MÉNÉZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/09/2021	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0297/2021-III	JOSÉ JUAN MOLINA MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/09/2021	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de septiembre de 2021.

16	JA-0761/2021-III	EDER MALAGON CERVANTES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	01/09/2021	se tiene al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, contestado en tiempo y forma la ampliación de la demanda, la diversa prueba de Inspección Ocular ofrecida, SE DESECHA. la autoridad demandada Director del Centro de Reinserción Social en la Piedad, Michoacán, se le tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación de demanda. se requirió a la parte actora, respecto de la prueba que anunció como: "TESTIMONIAL: a cargo del C. Everardo Cuevas Soria, Custodio del Cereso la piedad..", a efecto de que exhibiera el interrogatorio que debería realizarse al testigo, y señalara el domicilio del mismo; sin embargo, a la fecha la parte actora no ha dado cumplimiento a dicho requerimiento; por lo anterior, se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos; por tanto, se le tiene por no ofrecida.  CÚMPLASE
17	JA-0404/2021-III	ALEJANDRO CASTREJÓN MARAVILLA	POLICÍA DE MORELIA	01/09/2021	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 12 doce de julio del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0268/2021-I.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-1026/2021-III	DESARROLLADORA DE ENTORNOS ECOLÓGICOS S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/09/2021	Se declara firme el proveído de fecha 03 tres de agosto de 2021 dos mil veintiuno.. Se ordena el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0829/2021-III	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZUN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	01/09/2021	Téngase por recibido el oficio número JA/SGA/3212/2021, por medio del cual informando que el autorizado en términos ampos del actor, interpuso recurso de reconsideración número JA- R-0195/2021-II, en contra de la sentencia de fecha 20 veinte de agosto de 2021 dos mil veintiuno; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-1830/2019-III	ANA GABRIELA SERRATO TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	01/09/2021	Por tanto, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, para su desahogo, debiéndose levantar el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurren a la inspección ocular judicial el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 481 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado; diligencia que firmarán todos los que hubieren asistido y en la que se asentará con exactitud los puntos que la provocaron, lo anterior, previa citación mediante notificación personal y por oficio que se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0329/2021-III	JAIME BALTAZAR MORÁN, ALFONSO ANITA BARRIGA, ALEJANDRO ALFREDO LÓPEZ FUENTES, FRANCISCO JAVIER ALANIS SOLÍS, ISIDRO TOVAR VALDOVINOS Y PEDRO ANITA RUIZ.-	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	01/09/2021	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0255/2021-III	MARIA DEL ROCÍO GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/09/2021	RE S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe.- Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de uno de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad JA-0255/2021-III. Conste. HMR  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCAZARCES LEGALES PRESENTAN LOS AUTOS AL PÚBLICO PARA RESOLVER CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0439/2020-III	MURRIETA OREGEL MARIA DEL CARMEN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/09/2021	...se le tiene informando que ha quedado firme el acuerdo por el que tuvo por no presentada la demanda de garantías promovida por María del Carmen Murrieta Oregel, en relación al juicio de amparo directo número 254/2021-III, contra acto emitido en el recurso de apelación número RAA-317/2020-II, interpuesto dentro del juicio administrativo JA-0439/2020-III; asimismo, hace del conocimiento que dicho recurso se devolvió a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como el cuadernillo de garantías A.D.A. 254/2021-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0508/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	02/09/2021	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha ocho de julio de 2020 dos mil veinte, en la que se decretó el sobreseimiento del presente juicio, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio, por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/09/2021	Téngase por recibido el oficio número 599/2021-I, por medio del cual se le tiene informando que mediante proveído de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0226/2021-I  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	02/09/2021	...pretende interponer recurso de reconsideración en la vía de juicio en línea, en contra del auto de fecha 17 diecisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno dictado en los autos del presente controvertido; sin embargo, dicho escrito de recurso debió haberse presentado ante el Sistema Informático de este Tribunal en el apartado correspondiente de recurso de reconsideración, y no como promoción, a efecto del debido registro y turno a la Segunda Instancia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0992/2021-III	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2021	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 07 siete de septiembre del año en curso, dicho escrito se manda reservar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICHO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	02/09/2021	...se tiene al parte presentando su dictamen respecto de la prueba pericial médica ofrecida por la parte actora en su escrito inicial de demanda, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno; por lo que se manda poner a la vista de la parte actora.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1909/2019-III	ROGELIO RAMÍREZ ARELLANO	RECEPTOR DE RENTAS DE PARACHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE CATASTRO DE PARACHO, MICHOACÁN	02/09/2021	...se declara que ha causado ejecutoria, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas.  SOLO A DEMANDADAS
8	JA-1002/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/09/2021	...se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 17 diecisiete de agosto del año en curso, mediante el cual se requirió a la parte actora, para que exhibiera la prueba documental marcada con el numerales 3 del capítulo de pruebas, consistentes en todas y cada una de las constancias que obren dentro del expediente 145/2021, mismas que se admiten.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0946/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	02/09/2021	La autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Estado de Michoacán, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia emitida en fecha 15 quince de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del recurso de apelación... se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente electrónico impreso y certificado a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0653/2018-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGPEO, MICHOACÁN, COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGPEO, MICHOACÁN	02/09/2021	Téngase por recibido el oficio 430/2021-I, presentado ante este juzgado el día 31 treinta y uno de agosto de la presente anualidad, firmado por el secretario de acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0132/2021-I, se dictó un acuerdo con fecha 25 veinticinco de junio del presente año, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de reconsideración en mención.  CÚMPLASE
11	JA-1173/2021-III	JESUS OBED BUSTAMANTE MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	02/09/2021	se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda.  SOLO ACTORA
12	JA-0938/2021-III	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-maev" La presente foja corresponde a la sentencia definitiva de fecha dos de septiembre de dos mil veintiuno, dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea, número JA-0938/2021-III. [1]DELGADILLO GUTIERREZ, Luis Humberto. Principios de Derecho Tributario. Editorial Limusa. Cuarta Edición. México 2004. Página 107  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0856/2021-III	MARIA DE LOURDES BEDOLLA GUIDO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/09/2021	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0478/2021-III	JORGE MALDONADO BERNAL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	02/09/2021	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0856/2021-III	MARIA DE LOURDES BEDOLLA GUIDO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/09/2021	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 11:00 horas del día de hoy, lo cual realiza de manera extemporánea; lo anterior, en virtud de que el escrito de cuenta fue presentado posterior a la hora señalada para el desahogo de dicha diligencia ante la Oficialía de Partes de este Tribunal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0186/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GIBERT/ GABRIEL CAMPORREDONDO GIBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/09/2021	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria De Este Tribunal, informando que se desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0162/2020-I.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de septiembre de 2021.

17	JA-1160/2021-III	MIGUEL SERRATO CONTRERAS	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2021	Se admite la demanda Se reserva emplazar por medio de oficio a las AUTORIDADES DEMANDADAS y de forma personal al TERCERO INTERESADO, hasta en tanto la parte actora, acompañe tres copias del contenido del dispositivo USB, que ofrece como prueba, para correrles traslado a las partes de la totalidad de las pruebas ofrecidas. Por lo que con fundamento en el artículo 231 y 232, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado, se otorga a la parte actora el término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, para que adjunte dichos dispositivos.  SOLO ACTORA
18	JA-0918/2021-III	JORGE ARMANDO ARTEGA RAMOS Y SEBASTIÁN AGUILAR MERAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	02/09/2021	Se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta... finalmente, se tiene al promovente insistiendo en el domicilio para recibir notificaciones personales, así como en su autorizado, mismos que fueron reconocidos en auto de 16 dieciséis de agosto del presente año.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0590/2021-III	TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	02/09/2021	Se le tiene por precluido su derecho al tercero interesado para apersonarse se señalan las 11:00 once horas del día 20 veinte de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, POR LISTA Y POR OFICIO se realice a las partes a efecto de que únicamente presenten sus alegatos sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0989/2020-III	ROBERTO CARLOS MADRIGAL SÁNCHEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	03/09/2021	se hace efectivo el apercibimiento señalado dentro del citado proveído, y tomando en cuenta únicamente las constancias que obra en autos, se declara cumplida la esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibida y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0871/2020-III	TORRES MOTA OSCAR IVAN	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/09/2021	el Subdirector de Ingresos y Control Vehicular de la Dirección de Recaudación, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en atención a su contenido, se le tiene informando lo siguiente: "...la multa impugnada se remite para su cobro a la Administración de Rentas de Morelia enviado en la remesa número 507 de la cual se anexa copia, haciéndose de su conocimiento que cuando se reciban los comprobantes que acrediten que el pago fue realizado, se remitirán a ese H. tribunal a la brevedad posible..." se tiene a Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y administración del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación electrónica  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0893/2021-III	AGUILAR OROZCO SERGIO	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DR. CARLOS RAMOS ESQUIVEL, DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD, DE MICHOACÁN (CEIFCRHIS), DIRECTORA DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN	03/09/2021	las autoridades demandadas 1.- Dirección de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud del Estado y 2.- Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud no hicieron uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentarían su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo. se fijan las 11:00 once horas del día 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0556/2020-III	ESTRADA RAMIREZ ERICK NICOLAS	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	03/09/2021	Se tiene al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de las autoridades demandadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0755/2020-III	RODRIGUEZ VALDES FRANCISCO SAMUEL	INSPECTOR DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN ANTONIO MAGAÑA VELAZQUEZ, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	03/09/2021	se le tiene solicitando se declare ejecutoria la sentencia de data 25 veinticinco de agosto del presente año; sin embargo dígamele al promovente que no ha lugar de proveer de conformidad lo solicitado, toda vez que de autos se desprende que aún se encuentra transcurriendo el término legal para declarar ejecutoriada la citada sentencia...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0995/2021-III	VILLALOBOS MARTINEZ JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/09/2021	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0875/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SFA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/09/2021	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez tercero administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0875/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SFA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/09/2021	pretende presentar sus alegatos respecto de la audiencia de pruebas y alegatos celebrada a las 10:30 diez horas del día 03 tres de septiembre del presente año; sin embargo, dicho escrito fue presentado de manera extemporánea, atendiendo la hora del desahogo de la aludida audiencia  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0505/2021-III	JUAN CARLOS JUÁREZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	03/09/2021	téngasele haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en auto de fecha trece de agosto de dos mil veinte, se tuvo a la autorizada en términos amplios de la autoridad demandada, presentando recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-1205/2021-III	DIEGO ALEXIS ZARAGOZA PIÑON Y DAVID ANINCERA VALENCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/09/2021	se admite en la vía y términos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1347/2019-III	GIBRÁN PÉREZ FUENTES	POLICÍA DE MORELIA	03/09/2021	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
12	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	03/09/2021	se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en auto de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se tuvo a la parte actora, presentando recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en autos.  CÚMPLASE
13	JA-0997/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE RESIDENCIAL BOSQUE MONARCA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	03/09/2021	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se tiene a la parte actora cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 18 dieciocho de agosto del año en curso, mediante el cual se requirió a la parte actora, para que exhibiera la prueba documental marcada con el numeral 3 del capítulo de pruebas, consistente en todas y cada una de las constancias que obren dentro del expediente 140/2021...  OTRO
14	JA-1020/2021-III	AGUILAR CORTES CARLOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/09/2021	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación... se señalan las 12:00 doce horas del día 15 quince de septiembre de 2021 de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos a través del Sistema Informático de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0037/2021-III	HERNANDEZ RUEDA SANTIAGO RAMON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora en relación al cumplimiento de los contratos de arrendamiento celebrados con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. NOTIFIQUESE mediante minuta electrónica a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA, DIRÍJASE AL CANCELAMIENTO DE LOS AUTOS.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2021.

16	JA-0963/2021-III	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/09/2021	se tiene al Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, contestando en tiempo la demanda instaurada en contra. se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a exhibir dicha documental Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo; se advierte que el actor en su escrito de demanda impugna una negativa ficta; por tal motivo y con fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actuante, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que amplie su demanda  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0011/2020-III	ZAIRA YURITZI ABEJA QUIÑÓNEZ	POLICÍA DE MORELIA	03/09/2021	la sentencia dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0134/2021-II, ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias y cada vez que de las constancias se advierte que el recurso de apelación número RAA-0134/2021-II, interpuesto por la autoridad demanda Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos, confirmó la misma, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
18	JA-1032/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	03/09/2021	...se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán (como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito) en el que se glose copia de la sentencia dictada en autos, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles.  SOLO A DEMANDADAS
19	JA-1198/2021-III	RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ Y EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/09/2021	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión solicitada... se le tiene señalando domicilio y autorizados.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0529/2021-III	DICONSA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIF ESTATAL, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	03/09/2021	RE S U E L V E: PRIMERO: Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio atento a lo expuesto en el último considerando del presente fallo. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe.- Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de tres de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad JA-0529/2021-III. Conste. HMR  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI JURÍDICOS PARA RESOLVER CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1030/2021-III	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2021	En atención a su contenido, se advierte que comparece a dar contestación a la demanda; sin embargo, del escrito de cuenta se advierte que el juicio administrativo y el número de cuenta predial que refiere en su escrito, no coincide con este juicio administrativo; por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a aclarar su escrito de contestación de demanda, toda vez que la información registrada en el sistema no coincide con lo señalado en su escrito de cuenta  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0960/2021-III	CORTEZ PALMA PABLO	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/09/2021	Se tiene a la parte actora cumpliendo con el requerimiento realizado en autos, para lo cual manifiesta que no es su deseo llamar a juicio al Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza, por lo que únicamente se le tiene demandando a la autoridad que señaló en autos con tal carácter. Por otra parte, se desecha el escrito de ampliación a la demanda, en virtud de que no se actualiza ningún supuesto para ampliar la demanda, conforme a lo establecido en los artículos 234 y 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... Asimismo, se desechan las pruebas que adjuntó a su escrito, en virtud de que le feneció el momento procesal oportuno...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0622/2021-III	VALDEZ FERNANDEZ JORGE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2021	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0450/2021-III	YAÑEZ PIMENTEL GRICELDA	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2021	Vista la certificación secretarial que antecede y en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto, se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA... Se ordena el archivo del presente juicio...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1170/2020-III	BALTAZAR RODRIGUEZ ABELINO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	06/09/2021	se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. Consecuentemente, se requiere a las autoridades demandadas el cumplimiento a la sentencia, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les impondrá los medios de apremio establecidos en el código de la materia  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0330/2021-III	FLORES VILLASEÑOR MANUEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2021	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria. se ordena el archivo..  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0580/2020-III	LOPEZ LOPEZ SERGIO	INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2021	Téngase por recibido el oficio número SFA/DR/CF/2021, por medio del cual informan que la multa impuesta se remite para su cobro a la Administración de Rentas de Morelia enviado en la remesa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0989/2021-III	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2021	Se ordena reservar alegatos de la autoridad demandada para ser valorados llegando el momento el procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0656/2021-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	06/09/2021	Se DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada... se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0976/2021-III	SOLORIO CAMPOS MERARI YARETH	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DE MORELIA, MICHOACÁN, D. VALUADOR PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, E. NOTIFICADOR PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	06/09/2021	Se tiene a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de 24 veinticuatro de agosto del año en curso, consecuentemente, se admiten como medio de prueba, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 254 fracción V, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento de que no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2021.

11	JA-0780/2021-III	GARCIA VALDIVIA ANGELICA CLARISSA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	06/09/2021	<p>R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se declara la nulidad del acto impugnado, para los efectos precisados en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A y B3 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, quien actúa por el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- HMR</p> <p>La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0780/2021-III. [1] Es conveniente precisar que, pese a que la ejecutoria que se hizo mención con anterioridad se refiere a las disposiciones de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, las consideraciones que la rigen y las jurisprudencias que de la misma se originaron, deben ser tomadas en cuenta para establecer la definición del interés jurídico a que se refiere el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, pues existe identidad en el tema que abordó el Máximo del Tribunal del País con el aspecto a resolver en el presente asunto relativo a qué debe entenderse por interés jurídico para la procedencia del juicio contencioso administrativo. Al respecto es aplicable la tesis 2a, XXXI/2007, de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXV, abril de 2007, Novena Época, página 560, que establece: "JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. EL HECHO DE QUE EN ÉSTA NO SE HAYA INTERPRETADO EL MISMO PRECEPTO QUE EL ANALIZADO EN EL CASO CONCRETO, NO BASTA PARA ESTIMAR SU INAPLICABILIDAD. La circunstancia de que en un criterio jurisprudencial de este Alto Tribunal se haya abordado el estudio de un precepto diverso al analizado en el caso concreto, no implica que la tesis sea inaplicable, pues el precedente judicial tiene diversos grados en su aplicación, pudiendo ser rígida o flexible, además de otros grados intermedios. Así, un criterio puede ser exactamente aplicable al caso por interpretar la misma disposición que la examinada en el caso concreto, o bien, puede suceder que no se analice idéntica norma, pero el tema abordado sea el mismo o haya identidad de circunstancias entre ambos temas, incluso puede ocurrir que la tesis sea aplicable por analogía, es decir, que se trate de un asunto distinto pero que existan ciertos puntos en común que deban tratarse en forma semejante". [2] Contradicción de tesis 69/2002-SS. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Segundo, Cuarto y Décimo Tercero, todos en Materia Administrativa del Primer Circuito, 15 de noviembre de 2002. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Ponente: Sergio Salvador Aguirre Anguiano; en su ausencia hizo suyo el asunto Juan Díaz Romero. Secretario: Eduardo Ferrer Mac Gregor Poisot.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
12	JAL-0002/2019-III	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	MAQUINARIA, INMOBILIARIA, CAMINOS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	06/09/2021	<p>...se declara que la sentencia definitiva de fecha 06 seis de marzo de 2020 dos mil veinte HA CAUSADO EJECUTORIA, toda vez que en la resolución definitiva dictada en autos se resolvió sobre el presente juicio, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
13	JA-0404/2021-III	ALEJANDRO CASTREJÓN MARAVILLA	POLICÍA DE MORELIA	06/09/2021	<p>...se advierte que pretende dar cumplimiento con la sentencia dictada en autos; por lo cual, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
14	JA-0262/2021-III	JOSE DANIEL ESTRADA ADAME	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2021	<p>...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio; SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
15	JA-1351/2019-III	JOVANY DALMARIT HUERTA ALANIZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2021	<p>se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido</p> <p>CÚMPLASE</p>
16	JA-1283/2019-III	ESPERANZA TEODORO BALTAZAR	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	06/09/2021	<p>ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de junio de 2021 dos mil veintiuno, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera reconocer la validez de los actos impugnados, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>CÚMPLASE</p>
17	JA-0857/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	06/09/2021	<p>se le tiene a la citada Secretaria de Acuerdos informando que mediante auto de data 30 treinta de agosto de la presente anualidad, se decretó la firmeza de la resolución de fecha 15 quince de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0156/2021-III, resolución con la que se determinó modificar la sentencia de fecha 11 once de mayo de 2021 dos mil veintiuno... consecuentemente, se ordena dar vista a las partes mediante notificación electrónica, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
18	JA-0325/2021-III	GUERRERO PEREZ ERIK SALVADOR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/09/2021	<p>Con esta fecha no fue posible llevar a cabo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas en virtud de la incomparecencia del actor a la misma</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
19	JA-1185/2021-III	J. OTONIEL ROMAN DEL ANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL ÁREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/09/2021	<p>se admite en la vía y términos propuestos... se concede la suspensión</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
20	JA-0860/2021-III	HECTOR ALEJANDRO VENTURA ESQUIVEL	DIRECCION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/09/2021	<p>Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
21	JA-0489/2021-III	JOSÉ ÁVALOS LINARES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2021	<p>Se tiene por recibido el escrito de la autoridad demandada, por medio del cual manifiesta que con relación al cumplimiento de la sentencia, el folio de infracción 286252, ha sido cancelado en el Sistema de Tránsito Municipal; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sea resuelta la apelación número RAA-0269/2021-II, promovida por la autorizada en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en contra de la sentencia dictada en autos.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
22	JA-0500/2021-III	VALENTÍN GARCÍA FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2021	<p>Téngase por recibido el oficio número TSA/1529/2021-III, por medio del cual remiten copia certificada de la sentencia emitida en el recurso de apelación, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
23	JA-0906/2021-III	JOSE JESUS DÍAZ RODRIGUEZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	06/09/2021	<p>Se tiene a la parte actora presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA para que en el término de 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado escrito. Se admiten las pruebas que ofrece.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2021.

24	JA-1306/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	06/09/2021	Se tiene a Verónica Sánchez García, apoderada jurídica de la parte demandada, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos.  SOLO ACTORA
25	JA-0456/2020-III	MA. SILVIA GRAJEDA LÓPEZ	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE IGUALDAD, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES	06/09/2021	Se tiene a la apoderada jurídica de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, solicitando copias simples de la sentencia definitiva dictada en autos, por lo que al no existir impedimento legal para ello, expídase la copia simple que solicita.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0976/2020-III	JAVIER ÁLVAREZ CRUZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	06/09/2021	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0986/2020-III	IGNACIO MORA ZARATE	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	06/09/2021	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0896/2018-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/09/2021	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0249/2021-II.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0278/2021-III	"PRADOS CAMELINAS", S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	06/09/2021	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora, solicitando se requiera a las autoridades demandadas el cumplimiento de la sentencia dictada en autos; por tanto, dígamele que a la fecha se encuentra transcurrido el término legal concedido para que las autoridades demandadas acrediten el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, y una vez que fenezca se proveerá lo que conforme a derecho proceda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0778/2021-III	BRENDA ROCÍO OROZCO TORRES, IVÁN DE JESÚS HIDALGO GALLARDO Y ILISES NOÉ CARATACHEA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	06/09/2021	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0711/2021-III	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0711/2021-III. Conste. [1] Novena Época. Instancia: Segunda Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Noviembre de 2010. Página: 146. Tesis: 2a./J. 132/2010. Jurisprudencia. Materia(s): Administrativa. [2] Como consta en copia certificada de la resolución impugnada, a foja 13, ofertadas por la parte actora. [3] Jurisprudencia Administrativa 2a. /132/2010 (9a.) de la Segunda Sala de la Suprema Corte de la Nación, número de registro: 163448; Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXXII, Noviembre de 2010; página 146. [4] Tesis número XX2o.34.A, sustentada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, en materia Administrativa, visible en la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el tomo XXV, del mes de enero de dos mil siete, en la página 2355  NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/09/2021	se señalan las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1135/2021-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	06/09/2021	cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha veinte de agosto del año en curso... se admite dicha prueba documental a la parte actora  CÚMPLASE
34	JA-1047/2021-III	JESSICA ABURTO CALVILLO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2021	se tiene al promovente pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades que intenta representar; sin embargo, del multicitado curso no se advierte que haya adjuntado documento idóneo con el cual acredite el carácter que aduce tener... se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a la citada autoridad para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado el documento con el cual acredite su personalidad; bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de demanda  CÚMPLASE
35	JA-0965/2021-III	SONIA SANDOVAL MARTINEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/09/2021	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos  CÚMPLASE
36	JA-0784/2021-III	MARÍA EUGENIA ROSAS GONZÁLEZ, FERNANDO REYES DÍAZ Y OMAR JUÁREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	06/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de seis de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad número JA-0784/2021-III. Conste. HMR [1] REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL: 28 DE JULIO DE 2020  NOTIFÍQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0939/2020-III	CALLEJA CONTRERAS CAMELIA LIZBETH	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	07/09/2021	Se requiere el cumplimiento a la autoridad demanda, a efecto de que de cumplimiento a la sentencia,  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1212/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	07/09/2021	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas; se admiten las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1214/2021-III	CERVANTES ORDAZ GONZALO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/09/2021	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0391/2021-III	GARCILAZO CUPA RAFAEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/09/2021	ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria, se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1191/2020-III	CORTES SANCHEZ MOISES SANTIAGO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/09/2021	se dio vista a la parte actora respecto del cumplimiento dado a la sentencia definitiva por parte de las autoridades demandadas; sin que hasta la fecha el actor haya realizado manifestación alguna al respecto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	07/09/2021	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que desechó el amparo. La Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante auto de fecha 01 uno de septiembre del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0063/2021-III... se ordena dar vista a las partes mediante notificación electrónica, para los efectos legales correspondientes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0949/2020-III	ASCENCIO CADENAS ISRAEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	07/09/2021	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a María Morela Salazar Flores, en virtud de que cuenta con su registro de correo electrónico ante este Órgano Jurisdiccional, y se encuentra inscrita en el libro de registro de cédulas profesionales que para tales efectos tiene implementado este tribunal. Asimismo, por lo que respecta a las demás personas que refiere en su escrito, no ha lugar a lo solicitado en virtud de que no cuentan con el registro de su correo electrónico ante este Tribunal, de conformidad con lo establecido en los artículos 297 G del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 30 de los Lineamientos para la Utilización del Juicio en Línea ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1129/2021-III	SANCHEZ CONTRERAS NINIBETH	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/09/2021	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda, se admiten pruebas... Por lo que respecta a la prueba confesional, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11: 30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1144/2021-III	SANCHEZ ARGUETA LUIS	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/09/2021	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0689/2021-III	DANIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/09/2021	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de julio de 2021 dos mil veintiuno, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y se ordena el archivo del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0992/2021-III	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/09/2021	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0535/2021-III	MIGUEL VERDUZCO PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	07/09/2021	se tiene a la promovente, revocando el último domicilio que señalaron por parte de la autoridad que representa... razón por la que señala como nuevo domicilio desde estos momentos y para todos los efectos legales correspondientes los estrados de este Tribunal.  CÚMPLASE
13	JA-1305/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	07/09/2021	se tiene a la autoridad promovente informando a este juzgado haber dado cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos... se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada ejecutoria por parte del "Fideicomiso Teatro Mariano Matamoros"  CÚMPLASE
14	JA-0507/2019-III	JAIRO THEMOR GARCÍA RODRÍGUEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	07/09/2021	se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  CÚMPLASE
15	JA-1557/2019-III	EDUARDO RUIZ IZQUIERDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	07/09/2021	se tiene al citado secretario informando que la parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha diez de agosto del presente año, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0115/2021-I, del índice de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal... se ordena se instruya al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, el expediente relativo a este asunto  CÚMPLASE
16	JA-1055/2021-III	LUIS FRANCISCO ORTÍZ LÓPEZ	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/09/2021	se tiene a la promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual refiere que ordenó a la autoridad administrativa competente que devolviera a la parte actora el automóvil que le fue retenido con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES JURÍDICOS. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2021.

17	JA-0265/2021-III	JORGE ARMANDO ALVARADO TOLEDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/09/2021	se le tiene solicitando se cause ejecutoria y se requiera el cumplimiento de la sentencia de fecha quince de julio de dos mil veintiuno; consecuentemente, se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, se tuvo la autoridad demandada Coordinador de Transporte Público de Michoacán, presentando recurso de apelación  CÚMPLASE
18	JA-0475/2021-III	JOSÉ JIMÉNEZ AVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/09/2021	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  OTRO
19	JA-0387/2021-III	JUAN CARLOS JUÁREZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	07/09/2021	se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en auto de fecha veinte de agosto de dos mil veinte, se tuvo a la autorizada en terminos amplios de la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, presentando recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0567/2019-III	ALEJANDRO IRÁN VILLAFUERTE VALENCIA Y MANUEL VALENCIA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/09/2021	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán  SOLO ACTORA
21	JA-1625/2019-III	VICTOR MANUEL LEMUS NERI	POLICÍA DE MORELIA	07/09/2021	se tiene al promovente adjuntando copia certificada del sistema de garantías, del cual se advierte que ha cancelado la boleta de infracción con folio 268267 impugnada en este juicio, quedando sin efectos legales para su cobro,  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	07/09/2021	la parte actora solicita se requiera a la autoridad demanda el cumplimiento a la sentencia dictada en autos y se hagan efectivo los percibimientos a la autoridad vinculada para el cumplimiento; lo anterior, se reserva, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, al encontrarse en la Quinta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, en virtud de la de la queja número ODEJA-0019/2021-V, interpuesta por la parte actora.  CÚMPLASE
23	JA-0481/2020-III	OSCAR GARCÍA RAMÍREZ Y OSCAR GARCÍA VELAZCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/09/2021	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
24	JA-0991/2019-III	GERMÁN CÁZARES ÁLVAREZ	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO	07/09/2021	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
25	JA-1643/2019-III	VÍCTOR JAIR REYES ALEJOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	07/09/2021	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
26	JA-1202/2021-III	MA. DE JESUS ROJAS GARCIA	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN,	07/09/2021	...se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo.  SOLO ACTORA
27	JA-0168/2020-III	AARÓN CASTORENA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA,	07/09/2021	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como el testimonio de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0029/2021-II, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley. Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 03 tres de diciembre de 2020 dos mil veinte, dictada en el presente juicio, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0898/2021-III	ANA VICTORIA ZAMUDIO TELLEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	07/09/2021	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0180/2021-I. Virginia Gaytán Zuno, Coordinadora de Amparos de este Tribunal, por tanto, ante la imposibilidad de remitir el cotejo solicitado, se ordena girar atento oficio a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, a efecto de que devuelva a este juzgado tercero las copias simples que fueron remitidas a dicha coordinación mediante oficio 03798/2021-III.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0715/2021-III	JOSÉ LUIS HERNANDEZ RIVERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/09/2021	CON ESTA FECHA SE CELEBRO LA AUDIENCIA DE LEY.  CÚMPLASE
30	JA-0880/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/09/2021	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, y se ordena el archivo del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0621/2021-III	AURELIO CHÁVEZ HERRERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con los razonamientos expuestos en el presente fallo. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de siete de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad número JA-0621/2021-III. Conste. HMR [1] Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de noviembre de 2007. [2] Publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 9 de enero de 2008. [3] Novena Época. Instancia: Segunda Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Noviembre de 2010. Página: 146. Tesis: 2a./J. 132/2010. Jurisprudencia. Materia(s): Administrativa. [4] Reforma Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de febrero de 2012. [5] REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL: 5 DE DICIEMBRE DE 2011 [6] Tesis número XX.2o.34 A, sustentada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, en materia Administrativa, visible en la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el tomo XXV, del mes de enero de dos mil siete, en la página 2355  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO VALORATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDE DIRIGIRSE AL TRIBUNAL PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2021.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0857/2021-III	MARIN ELIZALDE MARIO ARMANDO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	08/09/2021	digase al promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1020/2021-III	AGUILAR CORTES CARLOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/09/2021	se mandan a reservar los alegatos, presentados por la parte actora y por la autoridad demandada, para ser tomados en consideración llegando el momento procesal oportuno... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1148/2020-III	CORONA GARCÍA RAUL ANTONIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	08/09/2021	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado haber efectuado la devolución de la licencia de conducir, retenida a la parte actora como garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0754/2020-III	RODRIGUEZ VALDES FRANCISCO SAMUEL	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN JOSE FERNANDO VAZQUEZ, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/09/2021	la parte actora, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia emitida en fecha 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del recurso de reconsideración número JACR-0087/2021-II; informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado, Por tanto, en virtud de que el presente juicio se substancia en la modalidad en línea, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente electrónico impreso y certificado a la Coordinación de Amparo de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0516/2021-III	ALVAREZ BATANCOURT JORGE IGNACIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTES DE LA POLICIA MICHOACAN	08/09/2021	Se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0018/2021-III	MONTAÑO MORALES ARNULFO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/09/2021	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 31 treinta y uno de agosto del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0189/2021-III se declara que la sentencia definitiva de fecha 04 cuatro de mayo del presente año ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1213/2021-III	ARROYO VERGARA ERICK	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	08/09/2021	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/09/2021	la parte actora interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada en autos. se requiere mediante notificación por lista a la autoridad demandada Director del Instituto de Ciencias, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán, comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1158/2020-III	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	08/09/2021	Se tiene al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual refiere que la parte actora deberá presentarse en días y horas hábiles en las oficinas de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, a efecto de se le haga la devolución del efectivo correspondiente... se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0453/2021-III	ARRIAGA LOPEZ JUAN ALFREDO	AGENTE DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/09/2021	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0684/2021-III	VILLANUEVA ORTIZ BULMARO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/09/2021	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1106/2020-III	PADILLA CUEVAS MANUEL	JAIME SOLORIO HERNANDEZ EN CUANTRO SUPUESTO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE MERCADO Y PLAZAS DE MORELIA, LAURA GOMEZ SANTOYO, EN CUANTO A SUPUESTO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PLAZAS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE MERCADOS DE MORELIA, DIRECTOR DE MERCADOS Y PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/09/2021	La Inspector B, adscrita a la Dirección de Mercados y Plazas, del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, aclara que tanto las fotografías descritas en el auto de 25 veinticinco de agosto del presente año, como el video que adjunta en el presente oficio, no forman parte del expediente que se formó para la expedición de la licencia municipal de funcionamiento número 47046, género "B"... se desechan las pruebas referidas en el párrafo anterior, Ahora bien, digase al apoderado jurídico de la parte actora, que se esté a lo acordado en párrafos que anteceden. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0493/2021-III	MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ ALCALÁ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2021	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 08 ocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0493/2021-III, promovido por María Verónica Gutiérrez Alcalá, frente a 1. Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; 2. Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; y 3. Directora de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
14	JA-0189/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT/ GABRIEL CAMPORREDONDO GILBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/09/2021	Téngase por recibido el oficio número 1258/2021-II, por medio del cual informan que mediante proveído de fecha 06 seis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0164/2021-II. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0500/2021-III	VALENTÍN GARCÍA FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1485/2021, por medio del cual hacen del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el recurso de apelación número RAA-0234/2021-III, el actor presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la resolución de fecha 24 veinticuatro de agosto de 2021 dos mil veintiuno. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO. VALORES LEGALES EN SU ENTIDAD. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARÍA JUDICIAL FEDERAL PARA ACCESIBILIDAD Y CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2021.

16	JA-0770/2018-III	VIRGINIA ARIANNA GARCÍA SÁNCHEZ Y/O ARIANNA GARCÍA SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TSA/1560/21-III, por medio del cual informan que ha quedado firme la sentencia emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0194/2021-III, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida. Por otra parte, se declara ejecutoriada la sentencia emitida en autos, y se requiere el cumplimiento a las autoridades demandadas.  SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0489/2021-III	JOSÉ ÁVALOS LINARES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/09/2021	Téngase por recibido el oficio número 1232/2021-I, por medio del cual informan que admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0269/2021-II.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0649/2021-III	RAMIRO GUZMÁN RODRÍGUEZ, CARLOS ERASTO GONZÁLEZ AGUIRRE Y JACOB ROCHA GÁMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/09/2021	Téngase por recibido el escrito firmado por Iridia Oxana Vega Pineada, quien se ostenta apoderada jurídica de los actores, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 seis de agosto del año en curso; por tanto, remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0920/2021-III	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	08/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción con número de folio 436, de conformidad con lo expuesto en el considerando último del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informativo de este Tribunal; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMÍREZ. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0920/2021-III. [1] Artículo 205. El juicio ante el Tribunal es improcedente contra actos o resoluciones: I. Que no afecten los intereses jurídicos del actor; (...)  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0059/2019-III	MARÍA OFELIA GONZÁLEZ RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	08/09/2021	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente....  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-1149/2021-III	LETICIA GUILLÉN MENDOZA	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/09/2021	Se admite la demanda, se ordena emplazar a juicio a la autoridad demandada, se admiten pruebas.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0476/2018-III	MA. TERESA CRUZ FIGUEROA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/09/2021	Se ordena el archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0218/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT/ GABRIEL CAMPORREDONDO GILBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/09/2021	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0682/2021-III	BERTHA DÍAZ CUEVAS	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/09/2021	...No ha lugar a proveer de conformidad su petición.  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0434/2020-III	CRISTIAN EDUARDO VILLANUEVA CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	08/09/2021	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 09 nueve de julio del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0274/2021-I.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0194/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT/ GABRIEL CAMPORREDONDO GILBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/09/2021	...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 06 seis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0168/2021-II.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0404/2021-III	ALEJANDRO CASTREJÓN MARAVILLA	POLICÍA DE MORELIA	08/09/2021	se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado tercero administrativo, se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LEGISLACIÓN SUCUMNOSAS. SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0439/2020-III	MURRIETA OREGEL MARIA DEL CARMEN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/09/2021	Se tiene por recibido a través del cual informan que ha quedado firme el proveído mediante el cual se desechó el recurso de apelación interpuesto por la parte actora. Asimismo, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia emitida en autos..., en la que se decretó el sobreseimiento y se ordena el archivo del presente asunto. Por otra parte, se tiene por recibido el oficio a través del cual remiten copia certificada de la resolución emitida en el recurso de reconsideración en la que se determinó revocar el auto recurrido, sin embargo, el escrito únicamente se ordena agregar a sus antecedentes toda vez que en el presente juicio ya se dictó sentencia definitiva en la que se determinó decretar el sobreseimiento...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1223/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	09/09/2021	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0899/2021-III	HUERTA ALVAREZ MANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/09/2021	Se tiene por recibido el escrito de la parte actora, a través del cual manifiesta que queda enterado del contenido del acuerdo de fecha treinta de agosto de 2021 dos mil veintiuno, en virtud de que despues pasara a recoger el cheque que se encuentra a su disposición en las oficinas de la tesorería... Escrito que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1102/2020-III	VILLACAÑA FERNANDEZ MARISOL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2021	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0360/2021-III	NOVOA MENDOZA MAURICIO	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/09/2021	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 11 once de junio de 2021 dos mil veintiuno, sin que a la fecha hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado, por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y se ordena el archivo del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1144/2021-III	SANCHEZ ARGUETA LUIS	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2021	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de septiembre del año en curso.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0943/2021-III	RAMOS MORENO JOSE LUIS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	09/09/2021	Se fijan las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1031/2021-III	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/09/2021	se fijan las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	09/09/2021	se hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de fecha 17 diecisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno y se le tiene por desierta dicha prueba testimonial por falta de interés para su desahogo... se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante notificación electrónica se realice a la parte actora y por lista a las autoridades demandadas, en virtud de no haber señalado dirección de correo electrónico ante este Tribunal...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0498/2021-III	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/09/2021	Se requirió a la parte actora, a efecto de que señalara domicilio dentro de esta circunscripción territorial, para ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación interpuesta por la autoridad demandada, sin embargo a la fecha ha vencido el término legal otorgado para tales efectos, y omitió cumplir con dicho requerimiento... remitase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0806/2021-III	VARGAS NIETO DAVID	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/09/2021	Se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1217/2020-III	GUTIERREZ SANCHEZ HUGO AXEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	09/09/2021	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora con lo anterior, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento por parte de la autoridad demandada Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0046/2021-III	PEÑALOZA ANDRADE ROBÉN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	09/09/2021	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora, solicitando se les aplique la multa correspondiente a las autoridades demandadas y se dé inicio a los procedimientos de separación de cargo por el incumplimiento de la sentencia ejecutoriada dictada en autos; en consecuencia, dígase a la parte actora que mediante auto de 16 dieciséis de agosto del presente año, se ordena notificar por única ocasión por correo certificado en el domicilio oficial a las autoridades demandadas, sin embargo aún no llegan los acusos de las notificaciones ordenadas, razón por la cual no es posible realizar el cómputo correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0135/2021-III	MORENO JIMENEZ URIEL	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE TACAMBARO, MICHOACÁN, PROTECCIÓN CIVIL TACAMBARO, MICHOACÁN, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TACAMBARO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACAMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACAMBARO, MICHOACÁN	09/09/2021	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, lo anterior es así de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0925/2020-III	ALVAREZ ARRELLANO MIGUEL ÁNGEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2021	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES JURÍDICOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de septiembre de 2021.

16	JA-0945/2018-III	LLUVIA MARÍA DE JÉSUS CABRERA GARCÍA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/09/2021	se tiene al citado Secretario de Acuerdos remitiendo el expediente original y el testimonio certificado de la resolución de fecha dieciséis de junio de dos mil veintiuno dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0266/2019-II del índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal... se pone los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito.  CÚMPLASE
17	JA-1465/2018-III	ARTURO MURIS FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/09/2021	se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintiuno, se tuvo a la parte actora, interponiendo demanda de amparo directo en contra de la sentencia del recurso de reconsideración número JA-R-0094/2020-I.  CÚMPLASE
18	JA-0215/2019-III	PATRICIA ELIZALDE ACEVES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/09/2021	declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
19	JA-0989/2021-III	ANGUIANO AGUADO MARIA ELENA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/09/2021	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0337/2021-III	MA. CRISTINA ACOSTA VÁZQUEZ	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2021	se tiene a la promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de agosto del presente año... remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal  CÚMPLASE
21	JA-0387/2021-III	JUAN CARLOS JUÁREZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	09/09/2021	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha dos de septiembre de dos mil veintiuno, se admitió el recurso de apelación número RAA-0259/2021-I  CÚMPLASE
22	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	09/09/2021	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha seis de septiembre de dos mil veintiuno, se admitió el recurso de apelación número RAA-0255/2021-I  CÚMPLASE
23	JA-1227/2019-III	JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	09/09/2021	se tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional copia certificada de la sentencia de fecha y uno de agosto de dos mil veintiuno, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0186/2021-III, del índice de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se revoca la resolución de data veintinueve de mayo de dos mil veintiuno, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria  CÚMPLASE
24	JA-1057/2021-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCIA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	09/09/2021	se tiene a las autoridades demandadas en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan...  SOLO ACTORA
25	JA-1163/2021-III	ALEJANDRO ALEGRE MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/09/2021	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...se concede la suspensión  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0923/2021-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	09/09/2021	se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0761/2021-III	EDER MALAGON CERVANTES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/09/2021	se fijan las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0951/2021-III	ALEJANDRO OROZCO FUENTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2021	se fijan las 11:00 once horas del día 22 veintidós de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
29	JA-0801/2021-III	FRANCISCA RAMOS APOLONIA Y VALEZZI MANDUJANO RAMOS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/09/2021	se fijan las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegato  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0933/2021-III	RODRIGO ALVAREZ VIEYRA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2021	se fijan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0420/2021-III	BRIAN ALEJANDRO ARAPE BALTAZAR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	09/09/2021	Téngase por recibida la pieza postal referente al número de guía MN021937384MX Ante tal circunstancia, se ordena al actuario de la adscripción remitir de nueva cuenta el oficio ordenado, a la autoridad demandada, toda vez que se corroboró que si es domicilio oficial el de la autoridad demandada.  SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0082/2020-III	JOSÉ ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	09/09/2021	...se ordena dar vista de nueva cuenta a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste respecto a lo descrito en el párrafo anterior.  SOLO ACTORA
33	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICH0	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	09/09/2021	...por lo que se manda poner a la vista de las autoridades demandadas.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-1032/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	09/09/2021	...se le tiene solicitando el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, así como se hagan efectivos los apercibimientos; por ello, dígamele que una vez que fenezca el término legal concedido a la autoridad vinculada, (en auto de fecha 03 tres de septiembre del presente año) para que dé, el debido cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en el presente juicio, se proveerá lo que conforme a derecho proceda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUES LA SUSPENSIÓN ANULAN LOS JUICIOS DE REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de septiembre de 2021.

35	JA-1208/2021-III	MA. GISELA VÁZQUEZ ALANIS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/09/2021	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la susoensión solicitada con garantía... se le tiene señalando domicilio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1164/2021-III	MARCO ANTONIO ROMERO GUERRERO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/09/2021	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1082/2021-III	MARÍA DEL SOCORRO TINOCO RUIZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	09/09/2021	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se le requiere mediante notificación por oficio.  SOLO A DEMANDADAS
38	JA-0678/2021-III	JOSE IGNACIO CUEVAS PEREZ, FELIPE DE JESÚS HUARACHA GARCÍA, CLAUDIA ESMERALDA GIL COVARRUBIAS Y ALEJANDRO CÉSAR BAUTISTA VIVÁN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	09/09/2021	Se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, como tal y en representación del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán y del Director de Responsabilidades Integrante de la Auditoría Superior de Michoacán... contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
39	JA-0196/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT/ GABRIEL CAMPORREDONDO GILBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/09/2021	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como informando que mediante auto de 31 treinta y uno de agosto del presente año, se declaró firme el proveído que desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0125/2021-II por notoriamente improcedente. Se ordena remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, en virtud de los recursos de reconsideración con número JA-R-0163/2021-I y JA-R-0165/2021-I.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
40	JA-0215/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT/ GABRIEL CAMPORREDONDO GILBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/09/2021	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha ocho de septiembre de dos mil veintiuno, se admitió el recurso de apelación número RAA-0287/2021-II.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA EFECTOS DE REPOSICIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1224/2020-III	CALDERON RODRIGUEZ ALAIN CHRISTIAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2021	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0785/2020-III	VAZQUEZ AGUIRRE SALVADOR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/09/2021	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0508/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	10/09/2021	Se tirne a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, hace del conocimiento a esta instructora que en relación con el de amparo directo A. 116/2021, la parte actora del presente juicio, interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en la que se negó el amparo y protección a la parte quejosas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0947/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	10/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada; sin embargo, es improcedente la acción intentada de acuerdo con el último considerando del presente fallo. Notifíquese a las partes mediante notificación electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Hecho en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de diez de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea JA-0947/2020-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1225/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	10/09/2021	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 231, 232 fracción VII y 973 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1218/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	10/09/2021	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1036/2021-III	MEZA SOSA GERMAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELIA, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/09/2021	Se declara firme el proveído de fecha 23 veintitrés de agosto de 2021 dos mil veintiuno... Se ordena el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1222/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	10/09/2021	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0751/2021-III	CAMPESTRE PUERTA DEL BOSQUE, A.C.	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/09/2021	se fijan las 11:00 once horas del día 15 quince de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0773/2021-III	ADA ELENA GUEVARA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	10/09/2021	se fijan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0833/2021-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE Y ALFREDO KURI MENDOZA	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/09/2021	se fijan las 11:00 once horas del día 08 ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0891/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/09/2021	se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de septiembre de 2021.

13	JA-0881/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SFA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia. TERCERO. Son infundados por una parte, e inoperantes en otra los conceptos de violación planteados en la demanda; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este tribunal, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de diez de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea JA-0881/2021-III. [1] 1a. CCCV/2018 (10a.), de la Décima Época, registro: 2018810, consultable en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 61, Diciembre de 2018, Tomo I, Materia(s): Administrativa, página: 404, de rubro: "RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO. DEBE DEMANDARSE POR LA VÍA ADMINISTRATIVA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN)". [2] Artículo 155. Además, tendrá competencia para: V. Para conocer de juicios de pago de daños y perjuicios derivado de actos o resoluciones consumados de manera irreparable en perjuicio del particular por las autoridades administrativas. Artículo 193. El actor podrá solicitar: III. La indemnización de daños y perjuicios. [3] Jurisprudencia PC.IA. J/172 A (10a.), de la Undécima Época, registro digital: 2023343, sustentada por el Pleno en Materia Administrativa del Primer Circuito, Materias(s): Administrativa, publicada en el Semanario Judicial de la Federación el dos de julio de dos mil veintiuno. [4] Jurisprudencia PC.XXII. J/23 A (10a.), de la Décima Época, con registro digital: 2022633, sustentada por el Pleno del Vigésimo Segundo Circuito, Materias(s): Administrativa, publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 82, Enero de 2021, Tomo II, página 1036, con epígrafe y contenido siguientes: "RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO. TRATÁNDOSE DE LA OMISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) DE EJERCER SUS FACULTADES EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA RESPECTO DE UN ENTE FINANCIERO, NO ES VIABLE DESECHAR LA RECLAMACIÓN PRESENTADA BAJO LA HIPÓTESIS DE PRESCRIPCIÓN, AL NO SER NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE. Cuando se presenta una reclamación ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), argumentando que la actividad administrativa irregular deriva de una o varias omisiones de ésta de ejercer sus facultades en materia de inspección y vigilancia respecto de un ente financiero, es inviable desecharla desde la perspectiva de que la acción está prescrita, ya que antes del cómputo del plazo se precisan al menos dos ejercicios analíticos previos, esto es, identificar si el Estado estaba obligado a actuar del modo en que se dice debió hacerlo y en caso afirmativo, estudiar si la omisión reprochada subsiste o cesó, así como verificar si generó efectos que persisten, pues sólo así podrá verificarse después la oportunidad del reclamo; por ende, al no ser notoria su improcedencia, se impone la necesidad de admitir la reclamación y darle trámite para su sustanciación." [5] Esto, en virtud de que, la parte actora no manifestó y tampoco allegó prueba alguna tendiente a demostrar la existencia de un daño de carácter físico o psíquico.
14	JA-0854/2021-III	MARIBEL CAMPUZANO CORIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA	10/09/2021	se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 10 diez de septiembre de 2021 dos mil veintiuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1188/2020-III	VELAZQUEZ RUBIO JUAN	INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/09/2021	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0255/2020-III	OSWALDO MANUEL TORRES SÁNCHEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/09/2021	se requiere a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que cause estado la notificación correspondiente, acredite el cumplimiento de la sentencia de mérito. CÚMPLASE
17	JA-0709/2021-III	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/09/2021	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0100/2019-III	JORGE ALBERTO DE LA CRUZ ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	10/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1516/2021, por medio del cual hace del conocimiento a este juzgador que con relación al juicio de amparo indirecto número III-198/2021, mediante oficio número 16730/2021 se admitió a trámite la demanda y se ordenó la apertura del incidente de suspensión solicitado por la quejosa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1289/2019-III	PASCUAL BAZA BENITEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2021	Se tiene por recibido el escrito de la autoridad demandada, por medio del cual se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el original del acuerdo administrativo que ordena reponer el procedimiento de fecha 07 siete de septiembre del año en curso. Se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga con relación a dicho cumplimiento.. SOLO ACTORA
20	JA-0870/2021-III	ABARROTES Y SEMILLAS LOS SAUCES S. A. DE C. V.	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	10/09/2021	Se tiene por recibido el escrito de la parte actora, por medio del cual señala nuevo domicilio y autorizados.. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0470/2019-III	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/09/2021	Se tiene por recibido el escrito de la autoridad demandada por medio del cual realiza diversas manifestaciones, para lo cual señala que acepta la propuesta de quita ofrecida en sus términos y asimismo, se le tiene haciendo del conocimiento a este Juzgador, que con relación a los pagos, se efectuarán a más tardar el 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno, los cuales se realizarán mediante Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago. En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para que obre como corresponda, en consideración que en la sentencia emitida en este juicio, resultó improcedente la acción y prestaciones solicitadas, y se ordenó su archivo el 21 veintiuno de octubre de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0699/2021-III	ANA MARIA ORTIZ GONZALEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	10/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/3285/21, por medio del cual hacen del conocimiento que con relación al recurso de apelación, interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0293/2021-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0740/2021-III	SANDRA REYES LÓPEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/09/2021	se señalan las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de septiembre de 2021.

24	JA-1056/2021-III	JESÚS DARÍO COLÍN ORTÍZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/09/2021	Se tiene al Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, Representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y el Agente o Elemento de Tránsito de nombre aparente "Elber Gallegos G.", adscrito a la citada Comisión, por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se requiere a la autoridad demandada mediante notificación por oficio, por única ocasión en su domicilio oficial, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio.  SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0708/2021-III	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/09/2021	Se señalan las 11:00 once horas del día 06 seis de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2021	Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado (como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito) y a la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0545/2021-III	JOSÉ ANTONIO CENDEJAS DUARTE	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	10/09/2021	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, lo anterior es así de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0335/2021-III	NAIM ALFONSO VARGAS GIL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/09/2021	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, lo anterior es así de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
29	JA-0265/2021-III	JORGE ARMANDO ALVARADO TOLEDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/09/2021	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha ocho de septiembre de dos mil veintiuno, se admitió el recurso de apelación número RAA-0287/2021-II  CÚMPLASE
30	JA-0864/2021-III	LUIS MIRANDA CONTRERAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con los razonamientos expuestos en el presente fallo. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de diez de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad número JA-0864/2021-III. Conste. HMR [1] Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de noviembre de 2007. [2] Publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 9 de enero de 2008. [3] Novena Época. Instancia: Segunda Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Noviembre de 2010. Página: 146. Tesis: 2a./J. 132/2010. Jurisprudencia. Materia(s): Administrativa. [4] Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de febrero de 2012. [5] REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL: 5 DE DICIEMBRE DE 2011 [6] Tesis número XX2o.34 A, sustentada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, en materia Administrativa, visible en la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el tomo XXV, del mes de enero de dos mil siete, en la página 2355  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0945/2018-III	LLUVIA MARÍA DE JÉSUS CABRERA GARCÍA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/09/2021	RE S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreesimiento. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. En tal virtud, se condena a las autoridades demandadas al pago de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO. Infórmese mediante oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo, en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de apelación RAA-0266/2019-II. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de diez de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad número JA-0945/2018-III. Conste. [1] Época: Décima Época, Registro: 2013732, Instancia: Segunda Sala, Tipo de Tesis: Aislada, Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 39, Febrero de 2017, Tomo I, Materia(s): Constitucional, Laboral, Laboral, Tesis: 2a. VII/2017 (10a.), Página: 603 [2] Documental que goza de pleno valor probatorio de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 424, fracción V y 530 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación con los numerales 4, 194 y 263 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. [3] Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, el dos de septiembre de dos mil quince. [4] ARTICULO 84. Las acciones que nazcan de esta Ley, del nombramiento otorgado en favor de los trabajadores y de los acuerdos que fijen las condiciones generales de trabajo, prescribirán en un año, con excepción de los casos previstos en los artículos siguientes. ARTICULO 86. Prescriben en dos años: ... II. Las acciones de los beneficiarios en los casos de muerte por riesgo de trabajo. [5] Artículo 3º. Para los efectos de este Reglamento, se entenderá por: ... X. Secretaría. A la Secretaría de Seguridad Pública. Artículo 33. A la Secretaría le corresponden las obligaciones y facultades siguientes: ... II. Realizar las gestiones ante las autoridades competentes para la asignación de recursos para cubrir las prestaciones contenidas en este reglamento. [6] Artículo 1275. Los daños y perjuicios deben ser consecuencia inmediata y directa de la falta de cumplimiento de la obligación, ya sea que se hayan causado o que necesariamente deban causarse.  NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0871/2020-III	TORRES MOTA OSCAR IVAN	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/09/2021	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos... se determina dejar sin efectos la multa impuesta a la autoridad demandada Carlos Maldonado Mendoza... una vez que la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informe sobre el recurso de reconsideración número JA-R-0103/2021-I, promovido por la parte demandada en contra del proveído de fecha 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se ordenara el archivo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0081/2021-III	GARCIA TAFOLLA LUIS ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2021	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0754/2020-III	RODRIGUEZ VALDES FRANCISCO SAMUEL	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN JOSE FERNANDO VAZQUEZ, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	13/09/2021	...se le tiene informando que Francisco Samuel Rodríguez Valdés, apoderado jurídico de Iván Cervantes López, parte actora en el presente juicio, presentó demanda de amparo directo el día 06 seis de septiembre del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0914/2021-III	CHACON VALENCIA MARCO TULLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	13/09/2021	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	13/09/2021	Se tiene a la autoridad codemandada dando contestación a la demanda, se admiten pruebas. se le tiene por precluido su derecho a la autoridad codemandada a efecto de que presentara su escrito de contestación a la ampliación... Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 296 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 22 veintidós de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0672/2021-III	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	13/09/2021	...se requiere mediante notificación por correo electrónico a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0106/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/09/2021	Se tiene a la Secretaria de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0240/2021-III, de fecha 27 veintisiete de agosto del presente año, la cual confirma la sentencia apelada, misma que aún no causa ejecutoria.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0526/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	CONTRALOR SFA	13/09/2021	Se tiene al Titular de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0290/2021-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0290/2021-II, derivado del presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0605/2021-III	ALVAREZ ACOSTA ALFONSO	J. BENITO VAZQUEZ CH. AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2021	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0657/2021-III	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	13/09/2021	se requiere mediante notificación por correo electrónico a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/09/2021	se requiere mediante notificación por correo electrónico a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0930/2020-III	GARCIA GUERRERO MARIA MAGDALENA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2021	se solicita mediante atento oficio que se gire a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a efecto de que de no existir inconveniente alguno, informe a este juzgado tercero administrativo sobre el estado procesal que guarda el recurso de reconsideración JA-R-0258/2020-II, anexando para tales efectos las constancias que así lo acrediten; lo anterior, con la finalidad de que este órgano jurisdiccional se encuentre en posibilidad de proveer lo conducente con el presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0825/2020-III	GALLEGOS GALLEGOS VICTOR HUGO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2021	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria...se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0847/2020-III	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2021	declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2021.

15	JA-1105/2020-III	SOLANO RAMOS JESUS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	13/09/2021	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1225/2020-III	CALDERON RODRIGUEZ ALAIN CHRISTIAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/09/2021	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1085/2020-III	ALTAMIRANO GAMIÑO EUGENIO	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/09/2021	se declara firme el referido auto... se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1027/2020-III	ZARATE CHAVEZ MARIA GUADALUPE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/09/2021	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1097/2020-III	JIMENEZ RAYA SERGIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	13/09/2021	se declara firme el referido auto...se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0844/2021-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	13/09/2021	R E S U E L V O: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el Considerando TERCERO de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG*  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0045/2019-III	JUAN MARTÍN ARTEAGA ARIAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN	13/09/2021	se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada a la que se adjunte copia certificada de la sentencia definitiva dictada en autos, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de este auto, acredite el debido cumplimiento a la sentencia  NOTIFIQUESE POR OFICIO
22	JA-0992/2021-III	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/09/2021	R E S U E L V O: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-maev* La presente foja corresponde a la sentencia definitiva de fecha trece de septiembre de dos mil veintiuno, dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea, número JA-0992/2021-III. [1]DELGADILLO GUTIERREZ, Luis Humberto. Principios de Derecho Tributario. Editorial Limusa. Cuarta Edición. México 2004. Página 107  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-2442/2017-III	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO	13/09/2021	...se le requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO (por única ocasión se notificará en el domicilio calle Hcendel, número 35 treinta y cinco letra B de la colonia La Loma de Morelia, Michoacán, que señala en su escrito de cuenta) para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, acredite su personalidad.  SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0653/2021-III	NANCY VARGAS GUTIERREZ	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2021	toda vez que en la resolución dictada en autos resolviera que resultó fundado el incidente de incompetencia planeado por la autoridad demanda, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
25	JA-0293/2021-III	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2021	el Director de Normatividad y Responsabilidad, y representante del Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2021.

26	JA-0478/2021-III	JORGE MALDONADO BERNAL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Movilidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día 02 dos de mayo de 2017 dos mil diecisiete. Así mismo, en vía de consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto concreto de aplicación del acto administrativo de carácter general declarado ilegal, consistente en la boleta de infracción número 306156, así como cualquier sanción pecuniaria que derive de la misma. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de bote del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. MAEV Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de fecha trece de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad número JA-0478/2021-III. [1] Artículo 145. ... Los reglamentos municipales serán expedidos por los propios Ayuntamientos quienes los aprobarán ajustándose a la Ley que establezca el Congreso del Estado y deberán ser publicados para su observancia, en el Periódico Oficial del Estado. Artículo 147.. El Bando de Gobierno Municipal y los reglamentos municipales podrán modificarse de conformidad con los procedimientos que establezca el Ayuntamiento, cumpliendo con las disposiciones contenidas en la presente Ley y con las formalidades que se establezcan en los mismos. Artículo 139. Los Ayuntamientos tendrán la facultad de expedir el Bando de Gobierno Municipal, los reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en su circunscripción territorial, cuya aplicación redunde en beneficio de la comunidad y de la administración municipal. [2] Razón por la cual, constituye un hecho notorio de conformidad con Tesis: I.3o.C.26 K (10a.), de la Décima Época, registro: 2003033, sustentada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro XVIII, Marzo de 2003, Tomo 3, Materia(s): Civil, Común, página: 1996, de rubro y texto: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. SU PUBLICACIÓN Y CONTENIDO ES HECHO NOTORIO, BASTA SU COPIA SIMPLE PARA OBLIGAR A CONSTATAR SU EXISTENCIA Y TOMARLA EN CUENTA, eximido legalmente de prueba en términos del artículo 353 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación con los numerales 194 y 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. [3] Artículo 9. Los actos administrativos de carácter general, tales como reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y formatos, así como los lineamientos, criterios, metodologías, instructivos, directivas, reglas, manuales, disposiciones que tengan por objeto establecer obligaciones específicas cuando no existan condiciones de competencia y cualesquiera de naturaleza análoga a los actos anteriores, que expidan las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública estatal o municipal, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en el Registro para que produzcan efectos jurídicos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0791/2021-III	FRANCISCO MATEO MARTINEZ GARCÍA REPRESENTATE LEGAL DE CAMPESTRE PUERTA DEL BOSQUE A. C.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	13/09/2021	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 13 trece de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0791/2021-III, promovido por Francisco Mateo Martínez García, en cuanto representante legal de la Asociación Civil "Campestre Puerta del Bosque A.C." frente a 1. Gobernador del Estado de Michoacán, y 2. Secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Estado de Michoacán CÚMPLASE
28	JA-0614/2021-III	SALVADOR CARDENAS NAVARRO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	13/09/2021	...se señalan las 11:00 once horas del día 05 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0540/2021-III	JOSÉ PORFIRIO ROSAS GUADARRAMA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/09/2021	causa ejecutoria la sentencia y se requiere cumplimiento SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0818/2021-III	IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	13/09/2021	Se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-1084/2021-III	XÓCHITL MALDONADO PIMENTEL	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/09/2021	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se le requiere mediante notificación por oficio, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído. SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0508/2021-III	EDUARDO GARCÍA VILLALÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2021	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0281/2021-II, derivado del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-2058/2017-III	ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/09/2021	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0907/2021-III	ELMER RANFERO GONZALEZ SOLORIZANO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	13/09/2021	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE LEY. CÚMPLASE
35	JA-0378/2020-III	MA. GUADALUPE CRUZ ORTEGA PAREDES	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/09/2021	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1072/2021-III	ALEJANDRO CEBALLOS CORONA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/09/2021	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se le requiere mediante notificación por oficio. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR FORMAL. ALCANCES LEGALES EN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2021.

37	JA-0388/2019-III	JOSÉ ANTONIO ALANÍS UGARTE	SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2021	Se tiene al apoderado jurídico del Gobernador del Estado de Michoacán, quien pretende realizar diversas manifestaciones en relación al juicio de amparo directo, promovido por la parte actora, en contra de la resolución interlocutoria dictada en autos, de fecha 03 tres de marzo del presente año. Por tanto, al advertirse que lo manifestado en su escrito no corresponde al presente juicio administrativo, se ordena remitir la promoción mediante atento oficio a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes, previa copia simple se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0368/2021-III	SANDRA VALENCIA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PURÉPERO	13/09/2021	Las autoridades demandadas, fueron legalmente notificados del proveído de fecha 15 quince de julio del presente año, sin embargo, no hicieron uso de su derecho a efecto de que presentarán su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo. Se requirió a las autoridades demandadas a efecto de que exhibieran el pliego de posiciones correspondiente a la prueba confesional que señalaron en sus escritos de contestación de demanda, sin que lo hayan realizado, y se les tiene por no ofrecida la probanza antes referida. Ahora bien, se advierte que la parte actora en su escrito inicial de demanda, ofreció como prueba la testimonial, gírese atento exhorto al Juzgado Civil de Primera Instancia de Zamora, Michoacán, en turno.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0434/2020-III	CRISTIAN EDUARDO VILLANUEVA CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	13/09/2021	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0634/2021-III	OPERADORA AGRO REGIONAL DEL CENTRO S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2021	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0732/2021-III	CUPERTINO GARCÍA VACA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	13/09/2021	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de octubre de 2021 dos mil veintiuno a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
42	JA-0984/2021-III	JAIR HURTADO GUERRERO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2021	...se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de octubre de 2021 dos mil veintiuno a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
43	JA-0412/2021-III	SONIA MORENO NAVARRO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN	13/09/2021	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
44	JA-0974/2021-III	EDELMIRO AMILCAR ROMERO SOTO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2021	...se señalan las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
45	JA-0054/2020-III	NORMA OCAMPO GARCÍA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/09/2021	...se le tiene informando que la Justicia Federal no ampara ni protege a Norma Ocampo García, en relación al juicio de amparo directo número 131/2021, contra acto emitido en el recurso de apelación número RAA-0297/2020-III.  NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0224/2021-III	GILBERTO SOTO JIMENEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, COORDINADOR DE MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	13/09/2021	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 10 diez de agosto del presente año.  NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	13/09/2021	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0204/2021-III derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se modifica la resolución de fecha 02 dos de junio del presente año.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PRESENTA A DISPOSICIÓN AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PUESTA A DISPOSICIÓN AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1127/2020-III	SANTACRUZ DIAZ MARÍA DEL SOCORRO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/09/2021	se fijan las once treinta horas del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1011/2020-III	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2021	se tiene al Secretario de Finanzas y administración del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual anexa la copia simple del acuerdo de devolución, con número de oficio SFA/SI/DR/DCF/2055/2021, se manda dar vista al actor mediante notificación electrónica NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/3075/21, por medio del cual informan que con relación al recurso de apelación interpuesto por el apoderado jurídico de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0248/2021-III, mismo que conocerá la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/2896/21, por medio del cual hace del conocimiento que con relación al recurso de apelación interpuesto por el apoderado jurídico de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0226/2021-I NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	14/09/2021	Se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Estado de Michoacán, vía electrónica, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la sentencia dictada por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, de fecha 18 dieciocho de mayo del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0766/2021-III	RAMIREZ LOPEZ VICTOR MANUEL	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/09/2021	Se requirió a la autoridad demandada Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que exhibiera las copias certificadas de las principales constancias que obran en la Carpeta de Investigación Administrativa CIU/UAI/034/2020/INV, sin que lo haya realizado dentro del término legal concedido para tal efecto; consecuentemente, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado auto, y se le tienen por admitidas en las condiciones en que fueron exhibidas, esto es, en copia simple. Se señalan las 11:00 once horas del día 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiocho, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0462/2021-III	BERENICE IVONNE JUÁREZ CHAYRES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/09/2021	se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0383/2021-III	RAFAEL FARIAS DÍAZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2021	el Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, En atención a su contenido, téngasele informando que remitió a la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0227/2021-II. CÚMPLASE
9	JA-0751/2021-III	CAMPESTRE PUERTA DEL BOSQUE, A.C.	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	14/09/2021	se tiene a la parte actora presentando escrito de alegatos; dígamele, que los mismos que serán tomados en consideración al momento de celebrar la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
10	JA-0811/2021-III	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZUN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/09/2021	el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal informa a este juzgado que dentro de los autos del Recurso de Reconsideración JA-R-0192/2021-I, se dictó un acuerdo con fecha 07 siete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, mediante el cual se desechó el recurso de reconsideración en mención CÚMPLASE
11	JA-0653/2018-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGapeo, MICHOACÁN, COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN	14/09/2021	se le requiere a la autoridad demandada mediante notificación por oficio (por única ocasión se notificará en el domicilio calle Haendel, número 35 treinta y cinco letra B de la colonia La Loma de Morelia, Michoacán, que señala en su escrito de cuenta) para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, acredite su personalidad, esto es, exhiba la copia certificada de la constancia de mayoría, expedida por el Instituto Electoral de Michoacán SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0101/2018-III	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGapeo, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo.	14/09/2021	Hugo Molina Zendejas, en cuanto Síndico Municipal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, carácter que acredita y se le reconoce con la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento, visto en estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, y toda vez que resulta un hecho notorio, el cambio en la administración del Ayuntamiento del municipio de Jungapeo, Michoacán, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán (a la que se adjunte copia certificada de la sentencia definitiva dictada en autos), a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de este auto, acredite el debido cumplimiento a la sentencia SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0645/2021-III	ARROYO MOLINA ERNESTIN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	14/09/2021	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1076/2021-III	JOSÉ GERARDO CISNEROS TORRES	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	14/09/2021	Se tiene al Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1068/2021-III	MA. ELENA BECERRA CONTRERAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	14/09/2021	Se tiene al Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0489/2021-III	JOSÉ ÁVALOS LINARES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/3181/21, por medio del cual hacen del conocimiento que con relación al recurso de apelación interpuesto por la autorizada en términos amplios de la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0269/2021-II NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN EFECTOS JURÍDICOS REFERENCIA CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2021.

17	JA-0640/2021-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/3251/21, por medio del cual se hace del conocimiento que con relación al recurso de apelación interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0273/2021-III,  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0399/2021-III	JOSÉ LUIS JUÁREZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	14/09/2021	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el 10 diez de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, firmado por la autorizada en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual se solicita que ocurra a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno;  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0430/2019-III	DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	14/09/2021	se solicita mediante atento oficio que se gire a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a efecto de que de no existir inconveniente alguno, informe a este juzgado tercero administrativo sobre el estado procesal que guarda el recurso de reconsideración número JA-R-0023/2020-I,  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0923/2021-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	14/09/2021	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0923/2021-III, promovido por Ignis Salvador Castillo Correa, en cuanto apoderado jurídico del Instituto Mexicano del Seguro Social, frente al titular de la Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán.  CÚMPLASE
21	JA-0297/2021-III	JOSÉ JUAN MOLINA MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2021	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez tercero administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo.  OTRO
22	JA-0265/2021-III	JORGE ARMANDO ALVARADO TOLEDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/09/2021	el secretario informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0287/2021-II  OTRO
23	JA-0505/2021-III	JUAN CARLOS JUÁREZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	14/09/2021	el secretario informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0253/2021-I  OTRO
24	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	14/09/2021	el secretario informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0232/2021-I  OTRO
25	JA-0387/2021-III	JUAN CARLOS JUÁREZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	14/09/2021	el Secretario informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada en autos, le correspondió por turno el número RAA-0259/2021-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal  CÚMPLASE
26	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	14/09/2021	el Secretario informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0255/2021-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal  CÚMPLASE
27	JA-1197/2021-III	MIGUEL ANGEL GUADARRAMA GARCIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/09/2021	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0627/2021-III	JORGE ALBERTO ARREDONDO GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2021	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha trece de agosto y se declara inexistente la autoridad demandada denominada "Titular de la Dirección de Seguridad Pública Estatal", suspendiendo de inmediato toda comunicación con ésta visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
29	JA-0307/2021-III	RAÚL RODRÍGUEZ TORRERO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2021	el Secretario informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada en autos, le correspondió por turno el número RAA-0270/2021-III, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal  CÚMPLASE
30	JA-1435/2019-III	JOSÉ GARCÍA CUEVAS, VÍCTOR MANUEL MALDONADO VARGAS, JOEL MENDOZA OCHOA, MARÍA DE LOURDES GARCÍA GARCÍA, ALFONSO BUSTOS MACIEL, SANTOS FRANCO PONCE, ROSALÍA FRANCISCA PIMENTEL GARCÍA, PANTALEÓN CALDERÓN MAGAÑA Y FLOR ALICIA CERDA ZAMORA.-	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/09/2021	se tiene a los citados secretarios informando que la parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha dieciocho de agosto del presente año, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0179/2020-II, del índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal  CÚMPLASE
31	JA-1830/2019-III	ANA GABRIELA SERRATO TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	14/09/2021	Se declara desierta la prueba de inspección ocular por falta de interés para su desahogo y se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la resolución interlocutoria que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de notificaciones.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2021.

32	JA-0227/2021-III	JOSE ALEJANDRO REYES REYES/ ALEJANDRO REYES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, COORDINADOR DE MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	14/09/2021	<p>RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. No se configuró la negativa ficta atribuida a las autoridades demandadas; en consecuencia, deviene improcedente la acción intentada. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así se resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe.- Listado en su fecha. Conste. Esta foja responde a la sentencia definitiva de catorce de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad número JA-0227/2021-III. Conste. HMR [1] Artículo 38. La negativa ficta, puede ser combatida mediante demanda de juicio ante el Tribunal, acompañando el escrito de petición dirigido a la autoridad omisa, con el registro o sello de la fecha de recibido. [2] Véase, jurisprudencia 11o.A. J/2, de la Novena Época, registro: 197538, sustentada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo VI, Octubre de 1997, Materia(s): Administrativa, página: 663, con rubro y texto siguientes: "NEGATIVA FICTA Y DERECHO DE PETICIÓN. SON INSTITUCIONES DIFERENTES. El derecho de petición consignado en el artículo 8o. constitucional consiste en que a toda petición formulada por escrito en forma pacífica y respetuosa deberá recaer una contestación también por escrito, congruente a lo solicitado, la cual deberá hacerse saber al peticionario en breve término; en cambio, la negativa ficta regulada en el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación no tiene como finalidad obligar a las autoridades a resolver en forma expresa sino que ante la falta de contestación de las autoridades fiscales, por más de tres meses, a una petición que se formule, se considera, por ficción de la ley, como una resolución negativa. En consecuencia, no puede establecerse, ante dos supuestos jurídicos diversos, que la negativa ficta implique también una violación al artículo 8o. constitucional, porque una excluye a la otra."</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
----	------------------	--	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO COMO CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1150/2021-III	MORENO BAUTISTA ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	15/09/2021	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda, se admiten pruebas y se concede término para ampliar a la parte actora, en virtud de que la autoridad demandada exhibió copia certificada de la boleta de infracción...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	15/09/2021	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar a la autoridad demandada Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, POR MEDIO DE LISTA, se hace saber a la autoridad demandada que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contando a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que ejerza su derecho de presentar escrito de contestación a la demanda, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, se requiere a la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2021	...el promovente promueve incidente de LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA de fecha 18 dieciocho de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0960/2021-III	CORTEZ PALMA PABLO	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	15/09/2021	Se precluye el derecho a la autoridad demandada Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Penitenciario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para presentar su escrito de contestación a la demanda. Por otra parte, téngase por recibido el escrito ingresado en el Sistema Informático de este Tribunal el día 13 trece de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, firmado electrónicamente por David Díaz Cisneros, autorizado en términos amplios de la parte actora por medio del cual pretende interponer recurso de reconsideración en la vía de juicio en línea, en contra del auto de fecha 06 seis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno dictado en los autos del presente controvertido; sin embargo, dicho escrito de recurso debió haberse presentado ante el Sistema Informático de este Tribunal en el apartado correspondiente de recurso de reconsideración, y no como promoción, a efecto del debido registro y turno a la Segunda Instancia  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1154/2021-III	LOPEZ CRUZ RICARDO	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACAN, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	15/09/2021	...contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1238/2020-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/09/2021	Respecto de la prueba de inspección o reconocimiento judicial adminiculado a la pericial en materia contable, en las oficinas de la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno. Respecto de la prueba de inspección o reconocimiento judicial adminiculado a la pericial en materia contable, en las oficinas de la autoridad demandada Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0914/2021-III	CHACON VALENCIA MARCO TULIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	15/09/2021	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de octubre del año en curso.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1158/2020-III	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DE MICHOACÁN	15/09/2021	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de las autoridades demandadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0469/2021-III	MORA MALDONADO ROSA MARÍA	DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMITE ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACION EN SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, DIRECTORA DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN	15/09/2021	Se precluye el derecho a la autoridad demandada para que presentara su escrito de contestación a la demanda...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1108/2021-III	HERNANDEZ LOBATO GILBERTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/09/2021	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado Michoacán, contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... se le tiene señalando correo y autorizados... Se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1020/2021-III	AGUILAR CORTES CARLOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/09/2021	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley... se mandan poner los autos a la vista del juez a efecto de que emita la sentencia correspondiente...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0585/2021-III	VEGA CENDEJAS MARIA LUISA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	15/09/2021	Consecuentemente, en virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la sentencia de fecha 08 ocho de junio de 2021 dos mil veintiuno, se determinó sobreeser el presente juicio, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0835/2020-III	GARCIA MELENDEZ CLAUDIA ELODIA	DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/09/2021	se declara firme dicha resolución interlocutoria... se fijan las once treinta horas del día ocho de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1239/2020-III	GARCIA RUANO MARTIN ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/09/2021	se fijan las once horas del día once de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. VALORES AL CANALCES DE SALES EN SU OPTATIVA DE SUSCRIPCIÓN AL PUBLICIDAD PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2021.

15	JA-1135/2020-III	MARTINEZ HERNANDEZ URIEL ENRIQUE	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/09/2021	se fijan las once treinta horas del día siete de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0087/2021-III	MARTINEZ ESCAMILLA RICARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/09/2021	se fijan las once treinta horas del día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0077/2021-III	TENORIO SOSA HORACIO EDUARDO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	15/09/2021	se fijan las once horas del día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0017/2021-III	ARGUELLO ARCHUNDIA JUAN LUIS	CONTRALOR MUNICIPAL DE MARAVATIO, H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATIO	15/09/2021	se fijan las once treinta horas del día doce de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0597/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/09/2021	se fijan las once treinta horas del día catorce de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0477/2021-III	CARDENAS PAZ MIGUEL ANGEL	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	15/09/2021	se fijan las once horas del día catorce de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0967/2021-III	AVALOS LINARES HOMERO	OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE CUITZEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO	15/09/2021	se tiene por precluido el derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha vencido el término legal concedido para tales efectos... se señalan las once treinta horas del día trece de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0325/2021-III	GUERRERO PEREZ ERIK SALVADOR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/09/2021	se fijan las once horas del día trece de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-1245/2021-III	MONTEJANO MAGAÑA JESUS ADRIAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	15/09/2021	se admite la demanda en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0525/2021-III	CALDERON ANGUIANO IVAN DARIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/09/2021	se fijan las once horas del día doce de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0357/2021-III	RIVERA SALAS JOSE MANUEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/09/2021	se fijan las once treinta horas del día once de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-1047/2021-III	JESSICA ABURTO CALVILLO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/09/2021	se le tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se señalan las once treinta horas del día veinte de octubre de dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1152/2020-III	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	15/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por la autoridad demandada. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Es improcedente la acción consistente en indemnización del daño por expropiación. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-1152/2020-III. [1] INDEMNIZACIÓN EN CASO DE EXPROPIACIÓN. CONSTITUYE UNA MEDIDA A TRAVÉS DE LA CUAL EL ESTADO RESARCE LA AFECTACIÓN AL DERECHO HUMANO A LA PROPIEDAD PRIVADA. La propiedad privada, como modelo de la propiedad originaria de la Nación, es un derecho humano que el Estado puede afectar exclusivamente a través de las formas que el orden jurídico previene, entre otras, la expropiación. Para evitar afectaciones injustificadas a ese derecho, el pago de la indemnización en caso de expropiación, en términos de los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 21 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se erige como una medida para resarcir su afectación y garantizar el debido y adecuado respeto al mencionado derecho humano. [2] Artículo 155. Además, tendrá competencia para: V. Para conocer de juicios de pago de daños y perjuicios derivado de actos o resoluciones consumados de manera irreparable en perjuicio del particular por las autoridades administrativas. Artículo 193. El actor podrá solicitar: III. La indemnización de daños y perjuicios. [3] Artículo 45.- El contratista comunicará por escrito a la dependencia, entidad, dependencia municipal o entidad paramunicipal, la terminación de los trabajos que le fueron encomendados, y éstos verificarán que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los quince días hábiles siguientes, salvo que se pacte expresamente otro plazo. ... El acta de entrega-recepción, formará parte del finiquito de obra que deberán realizar la dependencia, entidad, ayuntamiento o entidad paramunicipal responsable, en un plazo no mayor de diez días naturales posteriores a su recepción. Este finiquito deberá incluir: I. Planos definitivos de la obra; II. Contrato asignado; III. Estimaciones definitivas; IV. Bitácora de obra; V. Constancias de amortización total de anticipos; VI. Pagos efectuados con cargo a la obra; VII. Acta de entrega-recepción; VIII. Fianzas; IX. Resumen financiero de la obra; X. Resultados de pruebas de laboratorio cuando hayan sido solicitados; y, XI. Reporte fotográfico. Los documentos descritos deberán ser validados por las partes. LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, SEGUNDA SECCIÓN, TOMO: CXLII, NÚMERO: 35 NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-1306/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDECOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	15/09/2021	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0130/2021-III, de fecha 31 treinta y uno de mayo del presente año, dictada por la Magistrada de Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal (de la cual obra copia certificada en autos), así como de los autos de fecha 11 once de junio y 05 cinco de agosto del presente año, por lo que al no existir impedimento legal para ello expídase al promovente copia certificada de las constancias que solicita. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESPACHA EN EL JUICIO POR LA EFECTENCIA O CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2021.

29	JA-0893/2021-III	AGUILAR OROZCO SERGIO	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DR. CARLOS RAMOS ESQUIVEL, DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD, DE MICHOACÁN (CEIFCRHIS), DIRECTORA DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN	15/09/2021	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once día 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0893/2021-III, promovido por Sergio Aguilar Orozco, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Civil denominada "Universidad Contemporánea de las Américas SC" frente a 1.- Dirección de Incorporación, Control y Certificación de la Secretaría de Educación en el Estado, 2.- Director de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud en el Estado, y 3.- Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, conocido por sus siglas como (CEIFCRHIS) de Michoacán  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0995/2021-III	VILLALOBOS MARTINEZ JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0995/2021-III con fecha quince de septiembre de dos mil veintiuno. Conste. HMR  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0622/2021-III	VALDEZ FERNANDEZ JORGE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a lo fallado subyacente. CUARTO.- Notifíquese mediante minuta electrónica a la parte actora y a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. QUINTO. Infórmese por el citado cumplimiento al recurso de reconsideración número JA-R-0152/2021-III, a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0637/2020-III	GARCIA SILVA ELI MAGDIEL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es parcialmente competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia dentro del presente juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado contra la boleta de infracción combatida; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de ésta en términos del último considerando. CUARTO. Infórmese mediante oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de apelación RAA-0305/2020-I y sus acumulados RAA-0306/2020-I y RAA-307/2020-I. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. maev Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de quince de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo de nulidad JA-0637/2020-III, en cumplimiento al recurso de apelación RAA-0305/2020-I y sus acumulados RAA-0306/2020-I y RAA-307/2020-I. [1] Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán (reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el dieciocho de octubre de dos mil diecisiete): Artículo 42. Para el despacho de los asuntos del Orden Político Administrativo el Ayuntamiento cuenta con las siguientes secretarías: VIII. Del Comisionado Municipal de Seguridad, que tendrá a su mando las siguientes áreas administrativas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0856/2021-III	MARIA DE LOURDES BEDOLLA GUIDO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO DE MORELIA	15/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR [1] Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán (REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL: 29 DE DICIEMBRE DE 2016): ARTICULO 3º.- Son contribuciones las cantidades que en dinero deben enterar las personas físicas y morales, al Municipio, para cubrir el gasto público, las que se clasifican en: Impuestos, Derechos, Contribuciones de mejoras y se definen como sigue: II. Derechos son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público del Municipio, así como por recibir servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados, cuando se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las Leyes Fiscales respectivas; y ARTICULO 7º.- Créditos Fiscales son las prestaciones económicas que tiene derecho a percibir el Municipio o sus organismos descentralizados que provengan de contribuciones, de aprovechamientos o de sus accesorios incluyendo los que deriven de responsabilidades de sus servidores públicos, así como aquellos a los que las leyes les impongan ese carácter y las que el Municipio tenga derecho a percibir por cuenta ajena. La recaudación proveniente de todos los ingresos del Municipio, aún cuando se destinen a un fin específico, se hará por la Tesorería, excepto la correspondiente a la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que se hará por los organismos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0563/2021-III	ERNESTO BEDOLLA MONTOYA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/09/2021	la actora, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de agosto del presente año; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.  CÚMPLASE
35	JA-1078/2021-III	MA. ADALDUPE CASTRO DURÁN	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	15/09/2021	Se tiene al Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación, se le tiene señalado domicilio y autorizados.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1088/2021-III	PATRICIA MORA ALVARADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	15/09/2021	Se tiene al Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación, se le tiene señalado domicilio y autorizados.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1098/2021-III	ABIGAIL ROSALES MORA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	15/09/2021	Se tiene al Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación, se le tiene señalado domicilio y autorizados.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. ESP. J. JUZGADO PARA RECURSOS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2021.

38	JA-2269/2017-III	JAVIER MACEDO BENÍTEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2021	Se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento realizado por la autoridad demandada  SOLO ACTORA
39	JA-0500/2021-III	VALENTÍN GARCÍA FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/2942/21, por medio del cual informan que con relación al recurso interpuesto por la parte actora en el presente juicio le correspondió por turno el número RAA-0234/2021-III,  NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	15/09/2021	Téngase por recibidos los oficios TJA/SGA/2944/21 y TJA/SGA/2945/21, por medio del cual informa que con relación a los recursos de apelación interpuestos les correspondió por turno el número RAA-0235/2021-I y RAA-0236/2021-I  NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0634/2021-III	OPERADORA AGRO REGIONAL DEL CENTRO S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/3264/21, por medio del cual se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 09 nueve de julio del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0282/2021-II;  NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0054/2020-III	NORMA OCAMPO GARCÍA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	15/09/2021	Se ordena el archivo  NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0705/2021-III	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2021	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de fecha quince de septiembre de dos mil veintiuno emitida en el juicio contencioso administrativo número JA-0705/2021-III. Conste. [1] Artículo 297 A. El juicio administrativo podrá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del SIT que deberá establecer y desarrollar el Tribunal, en términos de lo dispuesto por el presente Capítulo y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables de este Código. Sólo el particular tendrá esta opción. En todo lo no previsto, se aplicarán las demás disposiciones que resulten aplicables de este ordenamiento. Artículo 297 B. Cuando el demandante ejerza su derecho a presentar su demanda en línea a través del SIT, las autoridades demandadas deberán comparecer y tramitar el juicio en la misma vía. Si el demandante no señala expresamente su dirección de Correo Electrónico, se tramitará el Juicio en la vía tradicional y el acuerdo correspondiente se notificará por lista y en el Boletín Procesal del Tribunal. [2] Novena Época. Instancia: Segunda Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Noviembre de 2010. Página: 146. Tesis: 2a./J. 132/2010. Jurisprudencia. Materia(s): Administrativa. [3] Como consta en copia certificada de la resolución impugnada, a foja 215 vuelta, ofertadas por la parte actora. [4] Tesis número XX.2o.34 A, sustentada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, en materia Administrativa, visible en la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el tomo XXV, del mes de enero de dos mil siete, en la página 2355  NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0329/2021-III	JAIME BALTAZAR MORÁN, ALFONSO ANITA BARRIGA, ALEJANDRO ALFREDO LÓPEZ FUENTES, FRANCISCO JAVIER ALANIS SOLÍS, ISIDRO TOVAR VALDOVINOS Y PEDRO ANITA RUIZ.-	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a los actores y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* [1] REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL: El 29 de marzo de 2019.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPOSICIÓN ÚNICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1144/2021-III	SANCHEZ ARGUETA LUIS	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2021	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de septiembre del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0141/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACAN	17/09/2021	la parte actora ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1124/2021-III	CAMPOS PONCE JUAN CARLOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/09/2021	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0106/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/09/2021	Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0249/2021-III, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0672/2021-III	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN , DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	17/09/2021	...remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1059/2020-III	OROZCO MORALES LUIS MIGUEL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2021	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el 13 trece de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a través del cual la autoridad demandada pretende dar cumplimiento a la sentencia, sin embargo, se le tiene por no presentada la promoción toda vez que el presente juicio se trámita en línea... Por otra parte, téngase por recibido el escrito ingresado en el Sistema Informático de este Tribunal el 14 catorce de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, firmado electrónicamente por el Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a través del cual manifiesta que dio cumplimiento a la sentencia, para lo cual pone a disposición de la parte actora un cheque el cual deberá de recoger en las instalaciones de la autoridad demandada, motivo por el cual se ordena dar vista a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0976/2021-III	SOLORIO CAMPOS MERARI YARETH	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DE MORELIA, MICHOACÁN, D. VALUADOR PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, E. NOTIFICADOR PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	17/09/2021	Se tiene a la parte actora presentando su escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar electrónicamente a las autoridades demandadas, para que comparezcan a dar contestación a la ampliación de demanda... se admiten las pruebas que ofrece. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0337/2021-III	MA. CRISTINA ACOSTA VÁZQUEZ	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/09/2021	el Secretario informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en autos, le correspondió por turno el número RAA-0307/2021-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal CÚMPLASE
9	JA-0307/2021-III	RAÚL RODRÍGUEZ TORRERO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2021	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha quince de septiembre de dos mil veintiuno, se admitió el recurso de apelación número RAA-0270/2021-II CÚMPLASE
10	JA-1585/2019-III	EUGENIA ESMERALDA DE LA CRUZ ÁLVAREZ DEL CASTILLO	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2021	el Secretario informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en autos, le correspondió por turno el número RAA-0239/2021-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal CÚMPLASE
11	JA-1241/2021-III	CRISTIAN RAFAEL BERMUDEZ PORRAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/09/2021	se admite la demanda en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1067/2021-III	LUIS ALBERTO OCHOA ROMERO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/09/2021	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALORES JURÍDICOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2021.

13	JA-0875/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SFA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia. TERCERO. Son infundados por una parte, e inoperantes en otra los conceptos de violación planteados en la demanda; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este tribunal, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea número JA-0875/2021-III. [1] 1a. CCCVI/2018 (10a.), de la Décima Época, registro: 2018810, consultable en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 61, Diciembre de 2018, Tomo I, Materia(s): Administrativa, página: 404, de rubro: "RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO. DEBE DEMANDARSE POR LA VÍA ADMINISTRATIVA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN)."; [2] Artículo 155. Además, tendrá competencia para: V. Para conocer de juicios de pago de daños y perjuicios derivado de actos o resoluciones consumados de manera irreparable en perjuicio del particular por las autoridades administrativas. Artículo 193. El actor podrá solicitar: III. La indemnización de daños y perjuicios. [3] Jurisprudencia PC.IA. J/172 A (10a.), de la Undécima Época, registro digital: 2023343, sustentada por el Pleno en Materia Administrativa del Primer Circuito, Materias(s): Administrativa, publicada en el Semanario Judicial de la Federación, el dos de julio de dos mil veintiuno. [4] Jurisprudencia PC.XXII. J/23 A (10a.), de la Décima Época, con registro digital: 2022633, sustentada por el Pleno del Vigésimo Segundo Circuito, Materias(s): Administrativa, publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 82, Enero de 2021, Tomo II, página 1036, con epígrafe y contenido siguientes: "RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO. TRATÁNDOSE DE LA OMISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) DE EJERCER SUS FACULTADES EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA RESPECTO DE UN ENTE FINANCIERO, NO ES VIABLE DESECHAR LA RECLAMACIÓN PRESENTADA BAJO LA HIPÓTESIS DE PRESCRIPCIÓN, AL NO SER NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE. Cuando se presenta una reclamación ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), argumentando que la actividad administrativa que regular deriva de una o varias omisiones de ésta de ejercer sus facultades en materia de inspección y vigilancia respecto de un ente financiero, es inviable desecharla desde la perspectiva de que la acción está prescrita, ya que antes del cómputo del plazo se precisó al menos dos ejercicios analíticos previos, esto es, identificar si el Estado estaba obligado a actuar del modo en que se dice debió hacerlo y en caso afirmativo, estudiar si la omisión reprochada subsiste o cesó, así como verificar si generó efectos que persisten, pues sólo así podrá verificarse después la oportunidad del reclamo; por ende, al no ser notoria su improcedencia, se impone la necesidad de admitir la reclamación y darle trámite para su sustanciación." [5] Esto, en virtud de que, la parte actora no manifestó y tampoco llegó prueba alguna tendiente a demostrar la existencia de un daño de carácter físico o psíquico.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1101/2021-III	HERLINDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/09/2021	Ahora bien, con dicha personalidad se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación de demanda.  CÚMPLASE
15	JA-1173/2021-III	JESUS OBED BUSTAMANTE MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	17/09/2021	...se admite en la vía y términos propuestos, se admiten las pruebas ofrecidas; se requiere a la parte actora para que adjunte la solicitud con sellos de recibo del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1247/2021-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	17/09/2021	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA respecto a la inhabilitación por el término de 06 seis años para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones en el servicio público, inhabilitación que le ha sido impuesta por la Contraloría del Estado de Michoacán PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN QUE SOLICITA EL ACTOR, lo anterior, a efecto de que las autoridades demandadas se abstenga de girar los comunicados a las dependencias que se indican en la propia resolución impugnada; asimismo se abstenga de realizar las anotaciones correspondientes en el libro de Gobierno y Padrón de Sancionados, relativos a la comunicación e inscripción de la sanción correspondiente, hasta en tanto se resuelva el juicio... se concede la suspensión para efecto de que la autoridad correspondiente, se abstenga de continuar y/o iniciar con el procedimiento administrativo de ejecución coactiva para hacer efectivos el crédito fiscal derivado de la resolución impugnada en este juicio.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0454/2020-III	ALFONSO MARTÍNEZ SANTANA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2021	...se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación personal.  SOLO ACTORA
18	JA-0442/2020-III	JOSÉ HERMINIO VALLE RUBIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2021	...se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación personal.  SOLO ACTORA
19	JA-1105/2021-III	HÉCTOR ROSALES MONTES	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2021	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan...  SOLO ACTORA
20	JA-1305/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	17/09/2021	se le tiene solicitando copia certificada de las constancias que solicita, por lo que al no existir impedimento legal para ello expedirse al promovente copia certificada de las constancias que solicita previo pago de los derechos fiscales correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su debida constancia legal.  OTRO
21	JA-1242/2021-III	CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ RIVAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/09/2021	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
22	JA-1202/2021-III	MA. DE JESUS ROJAS GARCIA	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN	17/09/2021	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0612/2018-III	DANIEL GARCÍA REYES	POLICÍA DE MORELIA	17/09/2021	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0899/2018-III	OSCAR ISMAEL IBARRA GUILLEN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/09/2021	Téngase por recibido el oficio número 638/2021-I, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 13 trece de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación RAA-0131/2021-I, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida, motivo por el cual se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-1849/2019-III	"RODIMED", S. DE RL.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2021	Se requiere a la autoridad demandada y a la autoridad vinculada el cumplimiento a la sentencia...  SOLO A DEMANDADAS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2021.

26	JA-0480/2019-III	JORGE NIETO BARRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	17/09/2021	Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/DG/1524/2021, por medio del cual se le tiene informando que con relación al juicio de amparo directo número 190/2021 el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, mediante oficio número T-V-713 de fecha 03 tres de septiembre del año en curso, comunicó que sobreesó el citado juicio de amparo. Asimismo, hace del conocimiento mediante oficio número TJA/SGA/DG/1523/2021, remitió a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, los autos originales del presente juicio administrativo, un tomo de pruebas, el recurso de apelación RAA-0248/2020-II y el cuadernillo de amparo directo número 190/2021.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0262/2021-III	JOSE DANIEL ESTRADA ADAME	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2021	...se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación personal.  SOLO ACTORA
28	JA-0870/2021-III	ABARROTÉS Y SEMILLAS LOS SAUCES S. A. DE C. V.	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/09/2021	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-1013/2018-III	JUVENTINO ARELLANO ROBLEDO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	17/09/2021	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0193/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT / GABRIEL CAMPORREDONDO GILBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/09/2021	...se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-1413/2018-III	JUAN CARLOS HEREDIA ZEQUEIDA	POLICÍA DE MORELIA	17/09/2021	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir una nueva sentencia correspondiente al cumplimiento del recurso de reconsideración.  NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-1338/2019-III	JUAN MANUEL LÓPEZ MOLINERO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/09/2021	Se tiene por recibido el oficio número 557/2021-I, presentado ante este juzgado tercero el 08 ocho de septiembre del presente año, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por medio del cual remite copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0384/2019-I, de fecha 07 siete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, de la cual se advierte que confirmó el proveído de 24 veinticuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve; misma que mediante auto de fecha 03 tres de septiembre del presente año, causó ejecutoria y se ordenó su archivo. Consecuentemente, se declara firme el proveído de 24 veinticuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, que desechó la demanda planteada en el presente juicio.  Se ordena el archivo  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0481/2020-III	OSCAR GARCÍA RAMÍREZ Y OSCAR GARCÍA VELAZCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2021	...se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a efecto de que se apersonen en el área de cajas de la referida Dirección, para realizar la devolución de la cantidad condenada en autos.  SOLO ACTORA
34	JA-1096/2021-III	RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2021	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda y se hace del conocimiento de la parte actora que las pruebas ofrecidas por la autoridad demandada, quedan a su disposición en las instalaciones de este Juzgado Tercero Administrativo, para que manifieste lo que a su derecho convenga.  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-1621/2019-III	J. GUADALUPE BUCIO CARRILLO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2021	...se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal.  SOLO ACTORA
36	JA-0696/2021-III	JUAN LUIS GARIBAY ROJAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/09/2021	Se tiene a la autoridad demandada interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 12 doce de agosto de 2021 dos mil veintiuno; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL". -	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE AZANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2021	se autoriza la devolución de las copias certificadas del Poder General para Pleitos y Cobranzas, con el cual acreditó su carácter, mismo que obra en autos (foja 420); por lo que al no existir impedimento legal para ello, hágase la devolución de dichas constancias previa copia y razón que del mismo se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0246/2020-III	ARMANDO GARCÍA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	17/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/3146/21, por medio del cual se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por las autoridades demandadas, le correspondió por turno el número RAA-0258/2021-III, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del ocuso de mérito.  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0508/2021-III	EDUARDO GARCÍA VILLALÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/3263/21 por medio del cual se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0281/2021-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal  NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2021	Se tiene por recibido el oficio número 4210, se le tiene remitiendo el testimonio de la resolución dictada en el juicio de amparo directo administrativo 23/2021, promovido por la parte actora en el presente juicio, mediante el cual se requiere a esta instructora a fin de cumplir con la ejecutoria; ante tales circunstancias, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO, LOS AUTORES LEGALES ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REALIZAR CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2021.

41	JA-0906/2021-III	JOSE JESUS DÍAZ RODRIGUEZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	17/09/2021	se admite se admite como prueba superveniente, dado que de conformidad con los artículos 360 y 361 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, así como el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado, las pruebas supervenientes son aquellas que se refieren a hechos que fueron emitidos y/o conocidos con posterioridad a la fecha de presentación de la demanda, como en el presente caso acontece. Consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación por oficio, a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dicha prueba  SOLO A DEMANDADAS
42	JA-0711/2019-III	VEOLIA RESIDUOS BAJÓ, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	17/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta atribuida a las autoridades demandadas. CUARTO. Son inoperantes los conceptos de violación planteados contra el acto impugnado; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del mismo. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doce.- Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad JA-0711/2019-III. Conste. HMR [1] Artículo 31. Para acreditar que opera la afirmativa ficta, invariablemente es necesario asegurarse que a la petición se anexaron las constancias y documentos, que acrediten el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las normas aplicables al caso específico, así como que la petición se presentó ante la autoridad correspondiente. [2] Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el ocho de noviembre de dos mil seis. [3] Artículo 75. Para los efectos del artículo anterior, con base en las políticas, estrategias y prioridades establecidas en los programas municipales de desarrollo urbano de los centros de población y en los relativos a los servicios públicos, el Ayuntamiento podrá acordar para la conveniencia de la comunidad, la concesión de determinados servicios públicos.  NOTIFIQUESE POR LISTA.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PROHIBIDO SU USO PARA FINESES DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0790/2021-III	FRANCISCO MATEO MARTINEZ GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL DE CAMPESTRE PUERTA DEL BOSQUE A. C.	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	20/09/2021	Se desechan las pruebas ofrecidas...se agregar los alegatos por escrito...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0607/2020-III	LOPEZ MOLINA JOSE DE JESUS	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	20/09/2021	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1005/2020-III	BARRAGAN ESTRADA GERARDO FRANCISCO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/09/2021	se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria de fecha catorce de enero de dos mil veintidós, que resolvió el incidente de incompetencia, como fundado; por tanto, se declara firme dicha resolución interlocutoria... se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0575/2021-III	CONSTRUCTORA CARREMICH, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	20/09/2021	se declara firme el referido auto...en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  CÚMPLASE
5	JA-0570/2021-III	CRUZ GONZALEZ JAVIER	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/09/2021	Se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de agosto de 2021 dos mil veintiuno, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y se ordena el archivo del presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0960/2021-III	CORTEZ PALMA PABLO	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	20/09/2021	se señalan las 11:00 once horas del día 22 veintidós de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1129/2021-III	SANCHEZ CONTRERAS NINIBETH	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/09/2021	Se tiene a la parte actora presentando en tiempo su escrito de ampliación, se ordena notificar a las autoridades demandadas a efecto de que presenten su escrito de contestación a la ampliación de demanda...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1129/2021-III	SANCHEZ CONTRERAS NINIBETH	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/09/2021	Se hace constar la incomparecencia de la parte actora, al desahogo de la prueba confesional..  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICHÓ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	20/09/2021	...se le tiene objetando el dictamen pericial médico; el suscrito Juez queda enterado de su contenido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0174/2021-III	CARLOS JOVANNI MOLINA OROZCO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/09/2021	...Carlos Jovanni Molina Orozco, en cuanto parte actora, promovió juicio de amparo directo el día 14 catorce de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, en contra de la sentencia de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0692/2021-III	AIDA MENESES CORREA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	20/09/2021	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de agosto del presente año.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0590/2021-III	TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	20/09/2021	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1090/2021-III	RENÉ NIETO LÓPEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	20/09/2021	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda y asimismo, se hace del conocimiento de la parte actora que la copia certificada del expediente de radicación DRSP-R-141/2013, queda a su disposición en las instalaciones de este Juzgado Tercero Administrativo, para que manifieste lo que a su derecho convenga.  SOLO ACTORA
14	JA-0269/2020-III	ELÍAS CAMPUSANO PATIÑO, ANDRÉS CÁRDENAS GUERRERO, GABRIEL MENDOZA RAMOS Y AMBROCIO GUADALUPE LÓPEZ GÓMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	20/09/2021	Se tiene por recibido el escrito de la autoridad demandada por medio del cual manifiesta que dio cumplimiento a la sentencia, se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga...  SOLO ACTORA
15	JA-0420/2021-III	BRIAN ALEJANDRO ARRIPE BALTAZAR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	20/09/2021	Se tiene por recibido el escrito de la autoridad demandada por medio del cual manifiesta que ha dado cumplimiento a la sentencia, se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga...  SOLO ACTORA
16	JA-0937/2021-III	FERNANDO ERIK GARCÍA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	20/09/2021	se tiene a la autoridad Encargado de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, quien se ostenta Director Operativo de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tarímbaro, Michoacán, contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de cuenta... se advierte que la autoridad Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán solicita la ampliación del término concedido para dar contestación a la demanda, en virtud del cambio de gobierno en el municipio de Tarímbaro, Michoacán; sin embargo, la demanda ya fue contestada, y fue acordada en auto de 10 diez de agosto de 2021 dos mil veintiuno...  OTRO
17	JA-0896/2018-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/09/2021	Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el 13 trece de septiembre del año en curso, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0249/2021-II.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0714/2021-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/09/2021	se ordena poner los autos a la vista del suscrito juez, a fin de que se emita la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda.  OTRO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO EN VALORES LEGALES EN ESTE JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de septiembre de 2021.

19	JA-0285/2020-III	SAÚL JAVIER FLORES DÍAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2021	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  OTRO
----	------------------	-------------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1102/2020-III	VILLACAÑA FERNANDEZ MARISOL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2021	...se ordena dar vista de nueva cuenta a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1030/2021-III	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2021	se advierte que la autoridad demandada Titular de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, fue legalmente notificada del provido de fecha 06 seis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno; consecuentemente se le hace efectivo el apercibimiento contenido en dicho auto y se le tiene por no presentado su escrito de contestación a la demanda..Ante tales circunstancias, toda vez que se le tuvo a la autoridad demandada por no presentado su escrito de contestación a la demanda, en virtud de que no cumplió con el requerimiento realizado en provido de fecha 06 seis de septiembre del año en curso, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaurada en su contra... se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1144/2021-III	SANCHEZ ARGUETA LUIS	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2021	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1465/2019-III	FLORES VICTORIA LUIS ANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	21/09/2021	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria...Se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este Juzgado Tercero Administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0045/2019-III	JUAN MARTÍN ARTEAGA ARIAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN	21/09/2021	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0190/2021-I-1  CÚMPLASE
6	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/09/2021	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez tercero administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo  OTRO
7	JA-0337/2021-III	MA. CRISTINA ACOSTA VÁZQUEZ	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	21/09/2021	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0307/2021-I  CÚMPLASE
8	JA-1205/2021-III	DIEGO ALEXIS ZARAGOZA PIÑON Y DAVID ANINCERA VALENCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2021	se tiene al promovente informando el cumpliendo a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual refiere que ordenó a la autoridad administrativa competente que devolviera a la parte actora la motocicleta que le fuera retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio -sin que se le requiera el pago de arrastre y depósito de dicho automotor-, así como que se abstuviera de imponer multas e iniciar el procedimiento administrativo de ejecución de las que pudieren generarse con motivo del referido acto impugnado.  CÚMPLASE
9	JA-0637/2021-III	BALTAZAR GAONA ROJAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	21/09/2021	la parte actora a la fecha no impugnó el auto de fecha tres de agosto de dos mil veintiuno, mediante el cual se decretó tener por no presentada su demanda; por tanto, se declara firme el referido auto... se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  CÚMPLASE
10	JA-0765/2020-III	GILBERTO GONZÁLEZ OCEGUEDA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/09/2021	la parte actora a la fecha no impugnó el auto de fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno, mediante el cual se decretó tener por no presentada su demanda; por tanto, se declara firme el referido auto... se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  CÚMPLASE
11	JA-0475/2020-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MORALES	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	21/09/2021	las partes a la fecha no impugnaron el auto de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinte, mediante el cual se decretó el sobreesimiento del presente controvertido; por tanto, se declara firme el referido auto... se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  CÚMPLASE
12	JA-1357/2019-III	ADELA BARRIGA CHÁVEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2021	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera reconocer la validez de los actos impugnados por la actora; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este Juzgado Tercero Administrativo.  CÚMPLASE
13	JA-0989/2021-III	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-maev* La presente foja corresponde a la sentencia definitiva de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea, número JA-0989/2021-III. [1]DELGADILLO GUTIERREZ, Luis Humberto. Principios de Derecho Tributario. Editorial Limusa. Cuarta Edición. México 2004. Página 107  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1915/2019-III	HOMERO ÁVALOS LINARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2021	este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  OTRO

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2021.

15	JA-0645/2019-III	ALEJANDRO CRUZ GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE Tlalpujahua, DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE Tlalpujahua; MICHOACÁN	21/09/2021	se fijan las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0977/2020-III	JESÚS ANTONIO CHÁVEZ CHÁVEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	21/09/2021	este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  OTRO
17	JA-0899/2018-III	OSCAR ISMAEL IBARRA GUILLEN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	21/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo, únicamente, respecto a la boleta de infracción impugnada. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto a la boleta de infracción con número de folio 220657, con fundamento en el artículo 206, fracción II, en relación con el diverso 205, fracción VIII del Código de la materia. TERCERO. Infórmese a la Primera Sala Ordinaria la imposibilidad de dar cumplimiento en relación al análisis del fondo del acto impugnado, en lo resuelto en el recurso de apelación RAA-0731/2021-III, de conformidad con lo aquí resuelto y remítase copia certificada de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS, Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0899/2018-III. Conste.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0612/2018-III	DANIEL GARCÍA REYES	POLICÍA DE MORELIA	21/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo, únicamente, respecto a la boleta de infracción impugnada. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultan infundados e inoperantes los conceptos de violación. En consecuencia, se reconoce la validez del acto impugnado CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO.- Infórmese mediante oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de apelación RAA-0073/2021-I. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS, Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* Esta foja corresponde a la sentencia definitiva, dictada dentro del juicio administrativo de nulidad JA-0612/2018-III. [1] Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán (reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el dieciocho de octubre de dos mil diecisiete): Artículo 42. Para el despacho de los asuntos del Orden Político Administrativo el Ayuntamiento cuenta con las siguientes secretarías: VIII. Del Comisionado Municipal de Seguridad, que tendrá a su mando las siguientes áreas administrativas. 1 Artículo 8. Son requisitos de validez del acto administrativo formal, los siguientes: I.- Que señale el lugar y la fecha de su emisión. Tratándose de actos administrativos individuales deberá hacerse mención en la notificación, de la oficina en que se encuentra y puede ser consultado el expediente respectivo;  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-1252/2021-III	MARIA ALEJANDRA ORTIZ HERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/09/2021	...se avoca al conocimiento del presente asunto, se previene a la actora María Alejandra Ortiz Hernández para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes aclare, corrija y complemente la demanda.  SOLO ACTORA
20	JA-1160/2021-III	MIGUEL SERRATO CONTRERAS	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2021	Ante tales circunstancias, y toda vez que la parte actora exhibió tres copias del contenido del dispositivo USB, se ordena emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, el que se glosen copias de traslado de la demanda, auto de prevención y escrito de desahogo de la misma con sus respectivos anexos; haciéndoles saber que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y por lo que respecta al tercero interesado para que se apersonen en el presente juicio administrativo,  SOLO A DEMANDADAS
21	JA-1100/2021-III	HUMBERTO ESTRADA RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/09/2021	se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra; se señalan las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0480/2019-III	JORGE NIETO BARRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	21/09/2021	Se declara ejecutoria y se requiere cumplimiento  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1208/2021-III	MA. GISELA VÁZQUEZ ALANIS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/09/2021	Se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, exhibiendo copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 17 diecisiete de septiembre del presente año, a efecto de acreditar que ha cumplido la suspensión otorgada en este juicio; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
24	JA-0878/2021-III	ABUL AZBERG MORALES RAMOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/09/2021	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1246/2021-III	CLEMENTE SANCHEZ VILASEÑOR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN	21/09/2021	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo.  SOLO ACTORA
26	JA-0898/2021-III	ANA VICTORIA ZAMUDIO TELLEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/09/2021	Se requiere al Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a que cause estado la notificación del presente auto, exhiba copia certificada de la prueba señalada con el número "2" en su escrito de contestación de demanda... bajo apercibimiento, que en caso de no realizarlo se admitirá dicha prueba en las condiciones en que fue exhibida, esto es en copia simple.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
27	JA-0997/2018-III	GUADALUPE MACIEL CAMACHO, ARMANDO DÍAZ MALPICA, RAFAEL SÁNCHEZ DUARTE Y MIRELLA GUZMÁN ROSAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	21/09/2021	Este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2021.

28	JA-1045/2019-III	PRADOS CAMELINAS S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	21/09/2021	por lo tanto, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada, ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0891/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	21/09/2021	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0082/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	21/09/2021	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.  SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0965/2021-III	SONIA SANDOVAL MARTINEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron inoperante e infundados los conceptos de violación expresados por la parte actora. En consecuencia, se declara la legalidad y validez de los actos impugnados, en términos del mismo considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. 29 de fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* [1] Artículo 114. El pago de la pensión de invalidez, en su caso, se suspenderá durante el tiempo en que el pensionado desempeñe un trabajo en un puesto igual a aquél que desarrollaba al declararse ésta.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE SU PUBLICACIÓN ES SOLO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0943/2021-III	RAMOS MORENO JOSE LUIS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	22/09/2021	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	22/09/2021	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitres de agosto de 2021 dos mil veintiuno. Se requiere mediante notificación por correo electrónico a las autoridades demandadas, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0580/2021-III	CARDONA MACIEL MARIA DOLORES	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	22/09/2021	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 12 doce de agosto de 2021 dos mil veintiuno, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y se ordena el archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0914/2021-III	CHACON VALENCIA MARCO TULIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	22/09/2021	ve...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de octubre del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	22/09/2021	...se le tiene remitiendo una copia certificada del expediente electrónico del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0129/2021-I, de fecha 23 veintitres de agosto de 2021 dos mil veintiuno, la cual revoca la sentencia recurrida e informando que aún no ha causado ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1044/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2021	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	22/09/2021	se advierte que la parte actora pretende presentar sus alegatos para la audiencia de pruebas y alegatos ordenada en el presente juicio administrativo; sin embargo, no es procedente presentar dichos alegatos en la vía tradicional a través de la Oficialía de Partes de este Tribunal, toda vez que el presente juicio administrativo se instruye en la vía en línea, por lo que toda promoción deberá ser presentada ante el Sistema Informático de este Tribunal que tiene implementado para tales efectos; por tanto, SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA PROMOCIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0951/2021-III	ALEJANDRO OROZCO FUENTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/09/2021	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	22/09/2021	Con esta fecha 22 veintidós de septiembre de 2021, se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0754/2021-III	JOSÉ VALENTÍN GUZMÁN CAMPOS	SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	22/09/2021	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de agosto del presente año. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0784/2021-III	MARÍA EUGENIA ROSAS GONZÁLEZ, FERNANDO REYES DÍAZ Y OMAR JUÁREZ SAGRERO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN	22/09/2021	...interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0212/2021-II, en contra de la sentencia de fecha 06 seis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-1252/2021-III	MARIA ALEJANDRA ORTIZ HERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/09/2021	...se le tiene revocando el domicilio que tenía señalando en autos para recibir notificaciones personales y a los autorizados. Por otro lado, señala como nuevo domicilio y autorizados. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-1465/2018-III	ARTURO MURIS FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	22/09/2021	Visto el estado procesal que guardan los autos; remitase mediante atento oficio a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, copia certificada de la promoción reservada en auto de nueve de septiembre del año que corre, por medio del cual María Teresa Quintana López, se desiste de la demanda de nulidad presentada ...Ello, toda vez que el expediente original del juicio citado al rubro fue remitido a dicha área el veintitres de junio de dos mil veintiuno, en virtud del juicio de amparo directo promovido por la parte actora. CÚMPLASE
14	JA-0349/2021-III	JUAN FELIPE LÓPEZ BUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	22/09/2021	se señalan las 12:00 doce horas del día 13 trece de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, en la cual se procederá a la apertura del pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada y se declarará confeso al actor de las posiciones que resulten calificadas de legales; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/09/2021	Se requiere al perito Jorge Sierra Sosa, (por conducto de la parte actora) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, emita su dictamen respecto de la prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se actuará conforme a lo dispuesto en el artículo 464 fracción I, del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, de Michoacán. En tal sentido, en relación a la prueba de inspección judicial adminiculada de pericial, ofrecida por la parte actora en su escrito inicial de demanda (foja 11), con fundamento en el artículo 463 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno. Lo anterior, para que comparezcan los peritos Juan Manuel Loeza Medina y Jorge Sierra Sosa, designados por la parte actora, así como el actuario adscrito a este Juzgado Tercero, el día y hora señalada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1607/2018-III	JOSÉ CORTÉS RAMOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/09/2021	se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de septiembre de 2021.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1225/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	23/09/2021	se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se le tiene por no presentada su demanda, al no haber acreditado la personería que ostenta para presentar la demanda, lo anterior, conforme lo que disponen los artículos 194, 195, 196, 231, 232 fracción III y 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de campo y 39 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0525/2021-III	CALDERON ANGUIANO IVAN DARIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	23/09/2021	se tiene al promovente presentando alegatos correspondientes a la audiencia de ley señalada para el día doce de octubre de dos mil veintiuno, los cuales se ordena reservarlos para que sean valorados llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0357/2021-III	RIVERA SALAS JOSE MANUEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	23/09/2021	se tiene al promovente presentando alegatos correspondientes a la audiencia de ley señalada para el día once de octubre de dos mil veintiuno, los cuales se ordena reservarlos para que sean valorados llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0657/2021-III	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	23/09/2021	remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0469/2021-III	MORA MALDONADO ROSA MARÍA	DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMITE ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACION EN SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, DIRECTORA DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN	23/09/2021	En atención al contenido de lo escrito, se tiene a la promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley, al respecto se señalan las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0087/2021-III	MARTINEZ ESCAMILLA RICARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/09/2021	se tiene al promovente presentando alegatos correspondientes a la audiencia de ley señalada para el día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, los cuales se ordena reservarlos para que sean valorados llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1079/2020-III	PANIAGUA MARIN ESTEBAN ALEJANDRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TSA/1600/21-III, por medio del cual remiten copia certificada de la sentencia emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0222/2021-III, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0077/2021-III	TENORIO SOSA HORACIO EDUARDO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	23/09/2021	se tiene al promovente presentando alegatos correspondientes a la audiencia de ley señalada para el día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, los cuales se ordena reservarlos para que sean valorados llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1218/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	23/09/2021	Se le tiene por no presentada su demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0759/2021-III	PATÍÑO DELGADO ANA ROSA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN	23/09/2021	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 24 veinticuatro de agosto de 2021 dos mil veintiuno, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y se ordena el archivo del presente juicio administrativo..  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0825/2020-III	GALLEGOS GALLEGOS VICTOR HUGO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/09/2021	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste vía el Sistema Informático de este Tribunal, lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, ha dado a la sentencia emitida en autos, de igual forma se le hace de su conocimiento que la cantidad líquida antes referida se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este juzgado  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0498/2021-III	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/3439/21, por medio del cual informan que con relación al recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le le correspondió por turno el número RAA-0314/2021-I  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1223/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	23/09/2021	se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se le tiene por no presentada su demanda.  NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
14	JA-1031/2021-III	ANGUIANO AGUADO MARIA ELENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/09/2021	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1127/2020-III	SANTACRUZ DIAZ MARÍA DEL SOCORRO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/09/2021	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1222/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	23/09/2021	...se le tiene por no presentada su demanda, al no haber acreditado la personería que ostenta para presentar la demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, LE RECOMENDAMOS VISITAR EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN SU CONTINUIDAD EN ESTE DOCUMENTO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de septiembre de 2021.

17	JA-0673/2021-III	HERNANDEZ BOLAINA CARLOS ENRIQUE	SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL BALSAS S.A. DE C.V., AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	23/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este tribunal, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resuelve y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea JA-0673/2021-III. [1] REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN: 22 DE ENERO DE 2020. [2] publicada en la Séptima Sección del Periódico Oficial del Estado de Michoacán, el viernes 1 de septiembre de 2017. [3] Juicio de amparo directo tramitado dentro del diverso juicio contencioso administrativo de nulidad número JA-0178/2019-III, tramitado ante este Juzgado Tercero Administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0801/2021-III	FRANCISCA RAMOS APOLONIA Y VALEZZI MANDUJANO RAMOS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/09/2021	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0801/2021-III, promovido por Francisco Ramos Apolina y Valezzi Mandujano Ramos, frente a 1. Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, y 2. Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  CÚMPLASE
19	JA-1261/2021-III	LEISI RUBINA ACEVEDO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/09/2021	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a la autoridad demanda... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0722/2021-III	ROBERTO COUTIÑO COUTIÑO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/09/2021	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de agosto del presente año.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	23/09/2021	...se les tiene por concluido su derecho para contestar la demanda. TESTIMONIAL a cargo de Marcela Álvarez Pineda y Luis Enrique Acosta Monroy, probanza que por encontrarse ajustada a derecho se admitió, por ello, señalan para su desahogo a las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de octubre de 2021 dos mil veintiuno. RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA DE LAS CONSTANCIAS MÉDICAS DE FECHAS 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE Y 16 DIECISÉIS DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDAS POR LA DOCTORA MARÍA MIDIAM NÚÑEZ ROJAS. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
22	JA-0260/2021-III	SERGIO PEREZ PINTOR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/09/2021	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento a las autoridades demandadas  SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0399/2021-III	JOSÉ LUIS JUÁREZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	23/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/3438/21, por medio del cual se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por la autorizada en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0313/2021-II,  NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0649/2021-III	RAMIRO GUZMÁN RODRÍGUEZ, CARLOS ERASTO GONZÁLEZ AGUIRRE Y JACOB ROCHA GÁMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/09/2021	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/3433/21, por medio del cual se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por quien se ostenta apoderada jurídica de Ramiro Guzmán Rodríguez, Carlos Erasto González Aguirre y Jacob Rocha Gámez, le correspondió por turno el número RAA-0308/2021-II,  NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0904/2021-III	MA, ELENA ANDRADE FIGUEROA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	23/09/2021	...se señalan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre de 2021 dos mil veintiuno a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
26	JA-1725/2018-III	LUIS LUGO LEÓN	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO.	23/09/2021	Vista la certificación inicial, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que la parte actora no cumplió con el requerimiento ordenado en autos a efecto de que compareciera a este juzgado a reconocer la firma del escrito de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, en consecuencia, se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno, por tanto, se le tiene por no presentado dicho escrito.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0507/2021-III	JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ SOSA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	23/09/2021	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha seis de agosto de dos mil veintiuno  NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0556/2020-III	ESTRADA RAMIREZ ERICK NICOLAS	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/09/2021	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, informando a este juzgador que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia emitida en autos, por parte de la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, toda vez que realizó la devolución del efectivo correspondiente, ordenado en la ejecutoria dictada en autos Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación electrónica al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite el total cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1108/2021-III	HERNANDEZ LOBATO GILBERTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2021	Se tiene a la parte actora, así como a las autoridades demandadas presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0881/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SFA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/09/2021	la parte actora, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 10 diez de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada en autos, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1212/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	24/09/2021	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1018/2021-III	PANIAGUA PIMENTEL ROBERTO IRAM	DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL Y/O TITULAR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN	24/09/2021	Se tiene por precluido su derecho a las autoridades demandadas para contestar la demanda instaurada en su contra. Se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento de la suspensión concedida a la parte actora. se admite prueba superveniente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0224/2021-III	GILBERTO SOTO JIMENEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, COORDINADOR DE MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	24/09/2021	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0309/2021-III.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	24/09/2021	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo en línea, del cual se advierte que se omitió digitalizar la audiencia de pruebas y alegatos de fecha 22 veintidós de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, por lo que se ordena digitalizar dicha constancia a efecto de que obre dentro del expediente electrónico en el que se actúa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0211/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT/ GABRIEL CAMPORREDONDO GILBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	24/09/2021	el recurso de reconsideración número JA-R-0169/2021-I, interpuesto por la parte actora, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos, se desechó; por lo tanto, se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno ha causado ejecutoria, toda vez que en la resolución definitiva dictada en autos resolviera reconocer la validez del acto impugnado, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
9	JA-0561/2021-III	ÁLVARO HERNÁNDEZ SANDOVAL	POLICÍA DE MORELIA	24/09/2021	el Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de agosto de 2021 dos mil veintiuno  CÚMPLASE
10	JA-0743/2021-III	RODOLFO SIMON ANDRADE AYALA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	24/09/2021	el Coordinador General de la Comisión del Transporte Público de Michoacán, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de agosto de 2021 dos mil veintiuno.  CÚMPLASE
11	JA-0963/2021-III	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	24/09/2021	se tiene al Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, corrigiendo y aclarando el ofrecimiento de las pruebas documentales que fueron requeridas por este Juzgador  CÚMPLASE
12	JA-0761/2021-III	EDER MALAGON CERVANTES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	24/09/2021	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA-0761/2021-III, promovido por Eder Malagón Cervantes, frente a 1. Coordinador del Sistema Penitenciario en Michoacán, y 2. Director del Centro de Reinserción Social en la Piedad, Michoacán  CÚMPLASE
13	JA-0761/2021-III	EDER MALAGON CERVANTES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	24/09/2021	el Director del Centro Penitenciario "La Piedad" de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, pretende presentar sus alegatos respecto de la audiencia de pruebas y alegatos celebrada a las 12:00 doce horas del día de hoy; sin embargo, dicho escrito fue presentado de manera extemporánea.  CÚMPLASE
14	JA-0933/2021-III	RODRIGO ALVAREZ VIEYRA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/09/2021	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0933/2021-III, promovido por Rodrigo Alvarez Vieyra, frente a 1. Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, 2. Titular de Subdirección Comercial del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, 3. Titular de la Oficina de Clandestinaje del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, y 4. David Rúa Arredondo, en cuanto que encargado operativo adscrito a la Oficina de Clandestinaje del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, quien realizó el acto de inspección impugnada  CÚMPLASE
15	JA-0766/2021-III	RAMIREZ LOPEZ VICTOR MANUEL	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/09/2021	CERTIFICA: QUE EL ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTE JUZGADO TERCERO EL 07 SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, FIRMADO POR ARELY RUIZ JARILLO, SUBSECRETARÍA TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CORRESPONDE AL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-1037/2021-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN SUSCRIBIRSE AL BOLETÍN DE NOTICIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2021.

16	JA-1413/2018-III	JUAN CARLOS HEREDIA ZEQUEIDA	POLICÍA DE MORELIA	24/09/2021	<p>RESUELVE: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Los conceptos de violación resultan infundados; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número RAA-0133/2021-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS, Poy fe. Listado en su fecha.- Conste.- Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo de nulidad JA-1413/2021-III, en cumplimiento al recurso de apelación RAA-0133/2021-I</p> <p>[1] Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán (reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el dieciocho de octubre de dos mil diecisiete): Artículo 42. Para el despacho de los asuntos del Orden Político Administrativo el Ayuntamiento cuenta con las siguientes secretarías: VIII. Del Comisionado Municipal de Seguridad, que tendrá a su mando las siguientes áreas administrativas. [2] Artículo 11. El agente determinará las infracciones de tránsito que sean de su conocimiento y que estén señaladas en este Reglamento, registrándolas en las boletas autorizadas por la Dirección. Las boletas contendrán: III. Datos de identificación del infractor, del vehículo y del agente. b) Nombre, número de placa, adscripción y firma del agente que conozca de la infracción, la cual debe ser en forma autógrafa o electrónica. [3] Artículo 10. En todos los casos que se detecte a un conductor infringiendo el presente Reglamento, el agente deberá marcarle alto, debiendo observar el siguiente procedimiento: III. Se dirigirá al conductor de manera cortés, dándole a conocer su nombre y número de placa. Artículo 11. El agente determinará las infracciones de tránsito que sean de su conocimiento y que estén señaladas en este Reglamento y demás disposiciones jurídicas, e impondrá las sanciones correspondientes, registrándolas en las boletas autorizadas por la Comisión que para su validez contendrán: III. Datos de identificación del infractor, del vehículo y del agente. b) Nombre, número de placa, adscripción y firma del agente que conozca de la infracción, la cual debe ser en forma autógrafa o electrónica. 1 Artículo 8. Son requisitos de validez del acto administrativo formal, los siguientes: I.- Que señale el lugar y la fecha de su emisión. Tratándose de actos administrativos individuales deberá hacerse mención en la notificación, de la oficina en que se encuentra y puede ser consultado el expediente respectivo;</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JA-0709/2021-III	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	24/09/2021	<p>Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
18	JA-1269/2021-III	CLAUDIO CESAR MARTINEZ HERREJON	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/09/2021	<p>Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
19	JA-1128/2021-III	ALMA PATRICIA TINOCO MACIEL	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/09/2021	<p>Se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tomará en consideración como copia simple y se le tendrá por no presentada la contestación de demanda instaurada en su contra.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR OFICIO</p>
20	JA-0456/2020-III	MA. SILVIA GRAJEDA LÓPEZ	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE IGUALDAD, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES	24/09/2021	<p>Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
21	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/09/2021	<p>Téngase por recibido el escrito firmado por Arely Ruiz Jarillo, quien se ostenta Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... En atención a su contenido, se tiene a la promovente manifestando que por un error involuntario, los escritos presentados por la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, los días seis y veinte de septiembre del presente año ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, se dirigieron al juicio que se tramita en línea número JA-0766/2021-III, pero en este momento precisa que dichos escritos corresponden al juicio en que se actúa, como se puede leer de su contenido... consecuentemente, en atención a lo solicitado, y dado que de un análisis minucioso realizado en los autos que integran el citado juicio en línea, se aprecia que en efecto el contenido de dichas promociones corresponde al juicio citado al rubro, por tanto, se ordena extraer del expediente que integra el juicio en línea número 0766/2021-III, el escrito presentado ante la Oficialía en fecha seis de septiembre de dos mil veintiuno, a efecto de proveer conforme a derecho proceda...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL TELÉFONO 01800 00 00 00 O EN LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/09/2021	se tiene a la autoridad demanda constando el tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... se requiere a la autoridad demandada... se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga con relación a la solicitud de la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0871/2020-III	TORRES MOTA OSCAR IVAN	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/09/2021	Subdirector de Ingresos y Control Vehicular de la Dirección de Fecaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, informando que ha dado de baja en el Sistema de Multas Estatales No Fiscales la multa impuesta en auto de 23 veintitres de agosto de 2021 dos mil veintiuno, a Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.  CÚMPLASE
3	JA-0949/2020-III	ASCENCIO CADENAS ISRAEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	27/09/2021	no ha lugar a autorizar las constancias certificadas que solicita sin pago de derechos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0622/2021-III	VALDEZ FERNANDEZ JORGE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/09/2021	...se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, al haber atendido la nulidad lisa y llana del acto impugnado, encontrándose así satisfechas las pretensiones de la actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0010/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	27/09/2021	Téngase por recibido el oficio número 1450/2021-I, por medio del cual remite copia certificada del expediente electrónico, copia certificada de la sentencia emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0170/2021-II, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida, así como informando que ha causado ejecutoria por ministerio de ley la resolución emitida en el citado medio de impugnación y se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0930/2020-III	GARCIA GUERRERO MARIA MAGDALENA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/09/2021	Téngase por recibido el oficio número 1462/2021-II, por medio del cual remite copia certificada de la sentencia emitida en el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que mediante provido de fecha 07 siete de julio del año en curso, causó ejecutoria dicha sentencia. En consecuencia, se declara que la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2020 dos mil veinte, HA CAUSADO EJECUTORIA y toda vez que se determinó sobreseer el presente juicio, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1268/2021-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	27/09/2021	Se requiere a la parte actora, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente provido, comparezca ante esta autoridad a corregir su demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0875/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SFA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	27/09/2021	se requiere mediante notificación por correo electrónico a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente provido, comparezcan ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/09/2021	remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	27/09/2021	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1144/2021-III	SANCHEZ ARGUETA LUIS	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/09/2021	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1144/2021-III con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno. Conste. HMR  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0085/2020-III	GREGORIO CAMPOS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	27/09/2021	se declara la ejecutoria de la referida sentencia definitiva de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  CÚMPLASE
13	JA-1915/2019-III	HOMERO ÁVALOS LINARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/09/2021	se tiene al promovente manifestando que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia y que no existe objeción para que se declare formalmente cumplida la misma  CÚMPLASE
14	JA-0217/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPO REDONDO GILBERT/ GABRIEL CAMPO REDONDO GILBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	27/09/2021	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  CÚMPLASE
15	JA-1062/2021-III	NACIONAL MONTE DE PIEDAD, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/09/2021	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR.  SOLO ACTORA
16	JA-1024/2021-III	AURELIA RIVERA SOTO Y FERNANDO RUBALCAVA RIVERA	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	27/09/2021	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda; se señalan las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de septiembre de 2021.

17	JA-0297/2021-III	JOSÉ JUAN MOLINA MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente y se ordena la devolución del pago erogado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. MAOQ. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad número JA-0297/2021-III.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-1121/2021-III	MALUSI SÁNCHEZ GORROSTIETA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/09/2021	se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten pruebas.  CÚMPLASE
19	JA-0711/2019-III	VEOLIA RESIDUOS BAJÍO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	27/09/2021	la parte actora solicita se cite a las partes para oír sentencia; sin embargo, dígame que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado.  CÚMPLASE
20	JA-1013/2021-III	VERÓNICA NAYELI CONSTANTINO FIGUEROA	POLICÍA DE MORELIA	27/09/2021	se tiene a la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... se tiene por precluido de derecho para contestar la demanda instaurada en su contra a las autoridades demandadas Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, y Agente o Elemento de Tránsito de aparente nombre "Viviana González Chepres", adscrito a la Ciudad de Morelia, se fijan las 12:00 doce horas del día 15 quince de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0271/2021-III	ABEL DURÁN PARRA	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	27/09/2021	se tiene a las autoridades demandadas haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia definitiva de fecha 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
22	JA-0773/2021-III	ADA ELENA GUEVARA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	27/09/2021	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0773/2021-III, promovido por Ada Elena Guevara Chávez frente a la 1. Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán, y 2. Director de Responsabilidad de la Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán  CÚMPLASE
23	JA-0748/2021-III	ARACELI GUTIERREZ CORTES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/09/2021	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
24	JA-0488/2021-III	CUAUHTÉMOC LÓPEZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	27/09/2021	...se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
25	JA-0278/2021-III	"PRADOS CAMELINAS", S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	27/09/2021	...se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente.  SOLO ACTORA
26	JA-0778/2021-III	BRENDA ROCIO OROZCO TORRES, MAN DE JESÚS HIDALGO GALLARDO Y LISES NOÉ CARATACHEA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	27/09/2021	...se señalan las 11:00 once horas del día 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
27	JA-0678/2021-III	JOSE IGNACIO CUEVAS PEREZ, FELIPE DE JESÚS HUARACHA GARCIA, CLAUDIA ESMERALDA GIL COVARRUBIAS Y ALEJANDRO CÉSAR BAUTISTA VIVÁN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	27/09/2021	...se señalan las 11:00 once horas del día 08 ocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
28	JA-0399/2021-III	JOSÉ LUIS JUÁREZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	27/09/2021	...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 23 veintitrés de septiembre del año en curso, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0313/2021-II, interpuesto por Marlen Hernández Reyes, autorizada en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0649/2021-III	RAMIRO GUZMÁN RODRÍGUEZ, CARLOS ERASMO GONZÁLEZ AGUIRRE Y JACOB ROCHA GÁMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/09/2021	...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0308/2021-II, interpuesto por la apoderada jurídica de la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0255/2021-III	MARIA DEL ROCÍO GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/09/2021	se tiene a la promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha uno de septiembre del presente año  CÚMPLASE

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de septiembre de 2021.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de septiembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1259/2021-III	ABRAHÁN SOTO PACHECO APODERADO JURÍDICO DE "SCANNER FORMS", S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/09/2021	Se admite la demanda, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas, se admiten pruebas....  SOLO ACTORA
2	JA-1003/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/09/2021	la inspección ocular administrada a prueba con carácter de descubrimiento aportados por la ciencia y tecnología, ofrecida por la parte actora en su escrito inicial de demanda, (para lo cual se comprometió a presentar ante el personal de este juzgado tercero administrativo el equipo de cómputo con acceso a internet a fin de que se lleve a cabo su desahogo), para dicho desahogo, se fijan las las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1242/2021-III	CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ RIVAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/09/2021	...interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0217/2021-II, en contra del auto de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0184/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GIBERT/ GABRIEL CAMPORREDONDO GIBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/09/2021	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno HA CAUSADO EJECUTORIA. Se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado; SE ORDENA EL ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-1762/2019-III	JOSÉ MARIO ALEJANDRO SIERRA NARES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2021	...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contados a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en fecha 18 dieciocho de agosto del presente año.  SOLO A DEMANDADAS
6	JA-1002/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/09/2021	...inspección ocular administrada a prueba con carácter de descubrimiento aportados por la ciencia y tecnología, se fijan las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dicha prueba.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
7	JA-0392/2018-III	MARTHA CECILIA ECHEGOLLÉN FUENTES Y ANTONIO JOSÉ SIERRA MORA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/09/2021	...Antonio José Sierra Mora, en cuanto parte actora; expídase al cursante las copias certificadas, previo pago de los derechos fiscales, correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. Asimismo, solicita la devolución de los documentos originales.  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-1188/2020-III	VELAZQUEZ RUBIO JUAN	INSPECTOR ASCRIPTO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/09/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del cuarto considerando. TERCERO. Es improcedente la acción intentada. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este tribunal, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el secretario de juzgado que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva de veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea JA-1188/2020-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0239/2020-III	GUSTAVO ADOLFO PADILLA SOLORIO	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	28/09/2021	Téngase por recibido el oficio número 688/2021-I, por medio del cual se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 10 diez de septiembre del presente año, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0199/2021-I, derivado del presente juicio administrativo, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0613/2021-III	CESAR GALLARDO REYES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	28/09/2021	la parte actora, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de agosto de 2021 dos mil veintiuno.  CÚMPLASE
11	JA-0761/2021-III	EDER MALAGON CERVANTES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/09/2021	se tiene al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley que se llevó a cabo el día 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno a las 12:00 doce horas; mismos que serán tomados en consideración al momento de dictar la sentencia, toda vez que fueron presentados en tiempo.  CÚMPLASE
12	JA-1001/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/09/2021	la parte actora solicita se señale fecha para el desahogo de la prueba de inspección judicial, ofrecida en su escrito inicial de demanda, para dicho desahogo, se fijan las las 11:30 once horas con 30 treinta minutos del día 16 dieciséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno,  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1103/2021-III	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	28/09/2021	se tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y superior jerárquico de la Directora de Ingresos, Jefe de Departamento de Catastro y Notificador, todos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... se admiten pruebas... se requiere a la pautoría demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1591/2017-III	SANDRA ELIZABETH MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	28/09/2021	se reserva el escrito firmado por Rosario Berber Cerda, quien se ostenta Directora General Jurídica y de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado  CÚMPLASE
15	JA-0271/2021-III	ABEL DUBIEN PARRA	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	28/09/2021	la parte actora, interpusieron queja por defecto en el cumplimiento de sentencia, misma que quedó registrada bajo el número QUEJA-0026/2021-V, que conocerá la Quinta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, para cual solicita se remita el expediente original en que se actúa, para la sustanciación del recurso; por tanto, gírese atento oficio a la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, al que se anexe el expediente original.  CÚMPLASE
16	JA-0740/2021-III	SANDRA REYES LÓPEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/09/2021	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0367/2021-III	JOSÉ MARIO CARRASCO OLVERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/09/2021	se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
18	JA-0997/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "RESIDENCIAL BOSQUE MONARCA"	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/09/2021	se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de desahogar la prueba de inspección...  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMADO. VALOR NUMÉRICOS, PUNTA DISCIPLINABLE PÚBLICO, REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de septiembre de 2021.

19	JA-1267/2021-III	JORGE BARRETO FLORES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	28/09/2021	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... se concede la suspensión para los siguientes efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0935/2021-III	JULIO CÉSAR GUZMAN SILVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/09/2021	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo, forma la ampliación de la demanda, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de cuenta. OTRO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.